

La paz de Colombia es la paz de
Nuestra América

Delegación indígena zapatista
rumbo a Europa

Leer para la paz

CoPaLa

Construyendo Paz Latinoamericana

Boletín

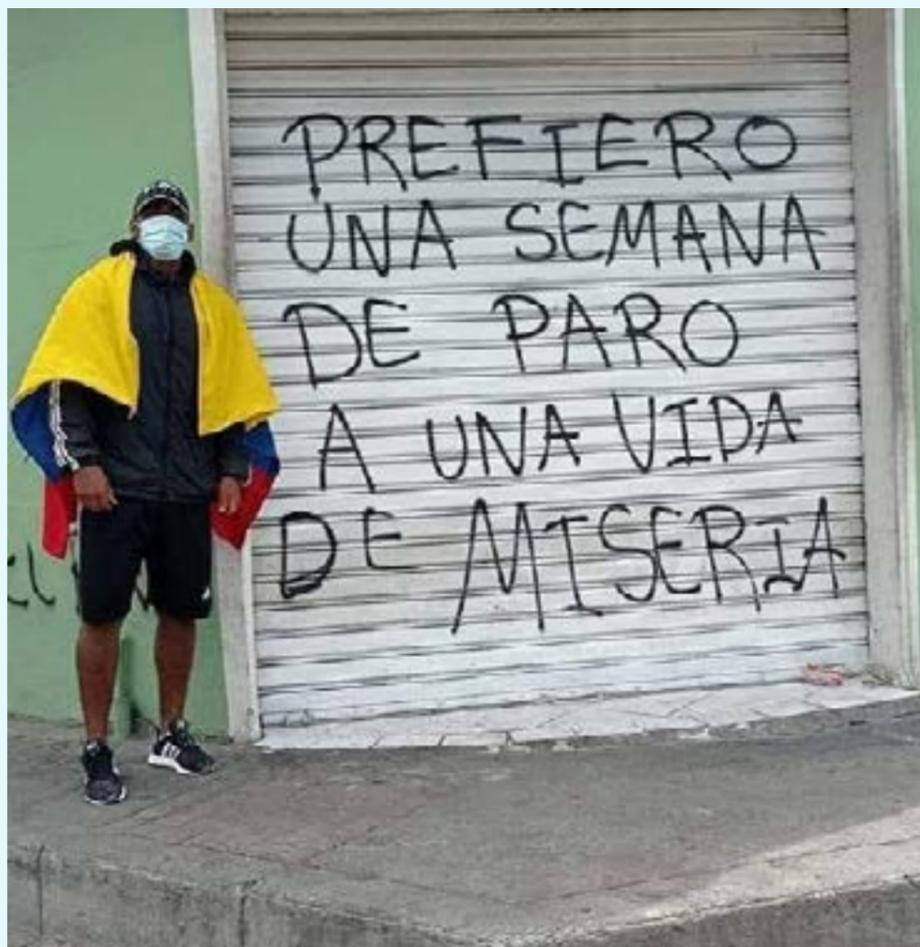
ISSN: 1505-03400-23-69

Boletín cuatrimestral, número 17
México-Latinoamérica.
Mayo-agosto 2021



Boletín COPALA No.17

Las imágenes de Colombia incluidas en este boletín fueron tomadas de algunas redes sociales Facebook



1505-03400-23-69

Cada autor es responsable de sus opiniones y no compromete ni refleja necesariamente el pensamiento del Boletín COPALA. Los eventos incluidos en el Boletín tienen como propósito su divulgación y no constituye un aval de COPALA. Se permite la reproducción impresa o digital de nuestros artículos siempre y cuando se cite la fuente.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

La paz de Colombia es la Paz de Nuestra América

La Red Construyendo Paz Latinoamericana -CoPaLa-, integrada por estudiantes y docentes de Maestrías y Doctorados en estudios y educación para la Paz, Conflictos y Desarrollo de España, Italia y Nuestra América, expresa su repudio total a la violencia directa, estructural, cultural, política, simbólica y de género que el Estado y Gobierno de Colombia ejercen contra la población civil. Manifestamos nuestra solidaridad a las movilizaciones pacíficas que la población masivamente realiza en todo el territorio nacional en lucha por la vida, la justicia social, educación, salud y democracia verdadera.

Un Estado y su gobierno que produce injusticia social y violencias estructurales, económicas, de corrupción, políticas, culturales, de género, simbólicas con predominancia de la violencia directa contra la población civil: asesinatos, persecuciones, falsos positivos, secuestros, desapariciones forzadas, desplazamientos internos, refugiados y exiliados, es un Estado/gobierno capitalista neoliberal en decadencia total que para mantenerse reproduce violencias, caos, autoritarismo, explotación, opresión, corruptelas, nepotismo e impunidad.

La necropolítica del gobierno colombiano que opera en plena pandemia, fortale-

ciendo el arsenal de guerra y negociando la compra de 24 aviones de combate, pretendiendo imponer una Reforma Tributaria que afecta totalmente a la clase media, baja y a los pobres, incumpliendo los “acuerdos de paz” firmados con las FARC y enfrentando con violencia armada las multitudinarias protestas que en todo el país se vienen presentando contra la reforma.

Nos sumamos a la bandera de la paz con justicia social y rechazamos la paz neoliberal impuesta por la violencia de las fuerzas armadas más grande de Nuestra América. El presupuesto de la guerra contra el pueblo debe ser utilizado para el bienestar de la sociedad colombiana.

La lucha por la paz con justicia social y democracia verdadera, es la lucha por la dignidad de la humanidad

Estado y Gobierno de Colombia en guerra contra la población civil



Los Falsos positivos

El Ejército ejecutó por lo menos a 6.402 civiles en Colombia entre 2002 y 2008 y los presentó como “bajas en combate”, de acuerdo a las investigaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en su primera fase. El 78% de los crímenes contra los civiles inocentes fueron ejecutados en el periodo en que gobernó Álvaro Uribe Vélez con su política de “Seguridad democrática”. (JEP Comunicado 019 de 2021, Bogotá, 18 de febrero).



Incumplimiento del Acuerdo de Paz firmado con las FARC en 2016 como salida política a la confrontación armada.

Iván Duque toma posesión como presidente el 7 de agosto de 2018 y declara su voluntad de hacer trizas el Acuerdo de Paz. Se inventa la política de “paz con legalidad” para incumplir el Acuerdo y militarizar el país. Desde entonces se acrecientan las masacres, los asesinatos de líderes y lideresas sociales, ex-combatientes de las FARC defensores de la paz y defensores de los derechos humanos.



Reforma Tributaria Abril-mayo de 2021

La miseria y la hambruna de millones de colombianos en tiempos de pandemia fue atendida por el gobierno con la propuesta de una Reforma que contiene un incremento y ampliación de la tarifa general del IVA hasta un 19%, imponiendo una mayor carga de impuestos a los trabajadores, empleados formales e informales, estratos medios y bajos de la población. Se incrementará el desempleo, la pobreza, el hambre, la desnutrición y la miseria en un país con 21 millones de pobres.

El gobierno de Uribe/Duque intensifica la política militarista gastando millonadas del presupuesto público en compra de armamento, drones, helicópteros y tanquetas no tripuladas. Se encuentra negociando con los consorcios militares de Inglaterra, Israel y España la compra de 24 aviones de combate por más de 4 mil millones de dólares, cerca del 60% de lo que pretende recaudar con la reforma.

Millones de personas marchan pacíficamente en todo el territorio nacional contra la Reforma Tributaria, por la vida, la paz y la democracia desde el 28 de abril de 2021

El ejército de Colombia bombardeó un campamento guerrillero en el Guaviare asesinando a niños inocentes.

El 10 de marzo de 2021 el ministro de defensa de Colombia declaró que los jóvenes son reclutados para convertirlos en “una máquina de guerra” y por lo tanto, pueden ser bombardeados.

Bombardeo a un campamento de paz en Angostura Ecuador

Autorizado por el entonces presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez y el Ministro de Defensa y actual premio Nobel de la Paz Juan Manuel Santos. En el bombardeo del 1 de marzo de 2008 fueron asesinados cuatro estudiantes mexicanos y una herida que realizaban su investigación social para sus tesis de posgrado.

En las redes sociales circulan las imágenes de la violencia y asesinatos cometidos por las fuerzas policiales contra los manifestantes desarmados. Policías con metralletas y tanques de guerra disparan contra la población civil





[HTTPS://RED.REDDHFIC.ORG/](https://red.reddhfic.org/)

**INFORME PARO NACIONAL DEL 28 AL 7 DE
MAYO DE 2021**

CALI - VALLE DEL CAUCA

*** 314 LESIONADOS**

*** 18 EN CENTROS ASISTENCIALES**

*** 74 DESAPARECIDOS**

*** 27 ASESINADOS**

No te quedes callado ¡DENUNCIA!

Si tienes fotos o videos sobre **INFRACCIONES** a los **DERECHOS HUMANOS** en el marco del **PARO NACIONAL** envíalos a nuestra página para que estos delitos no queden impunes.

WWW.FACEBOOK.COM/REDDHFIC

redfcifuentes@gmail.com

Change.org

**Firma para que la Corte Interamericana
judicialice a Duque por crímenes
de lesa humanidad**



Diana Carolina Eusse Bastidas lanzó esta petición dirigida para Organizzazione delle Nazioni Unite y 1 otro/a

Cada colombiano debería ejercer su derecho de protestar en paz, y el gobierno de Colombia no nos permite hacerlo, así que es hora de recolectar firmas para que estos crímenes de lesa humanidad que esta cometiendo el presidente Iván Duque contra nosotros se no se vean impunes, y paren de accionar las armas contra el pueblo.

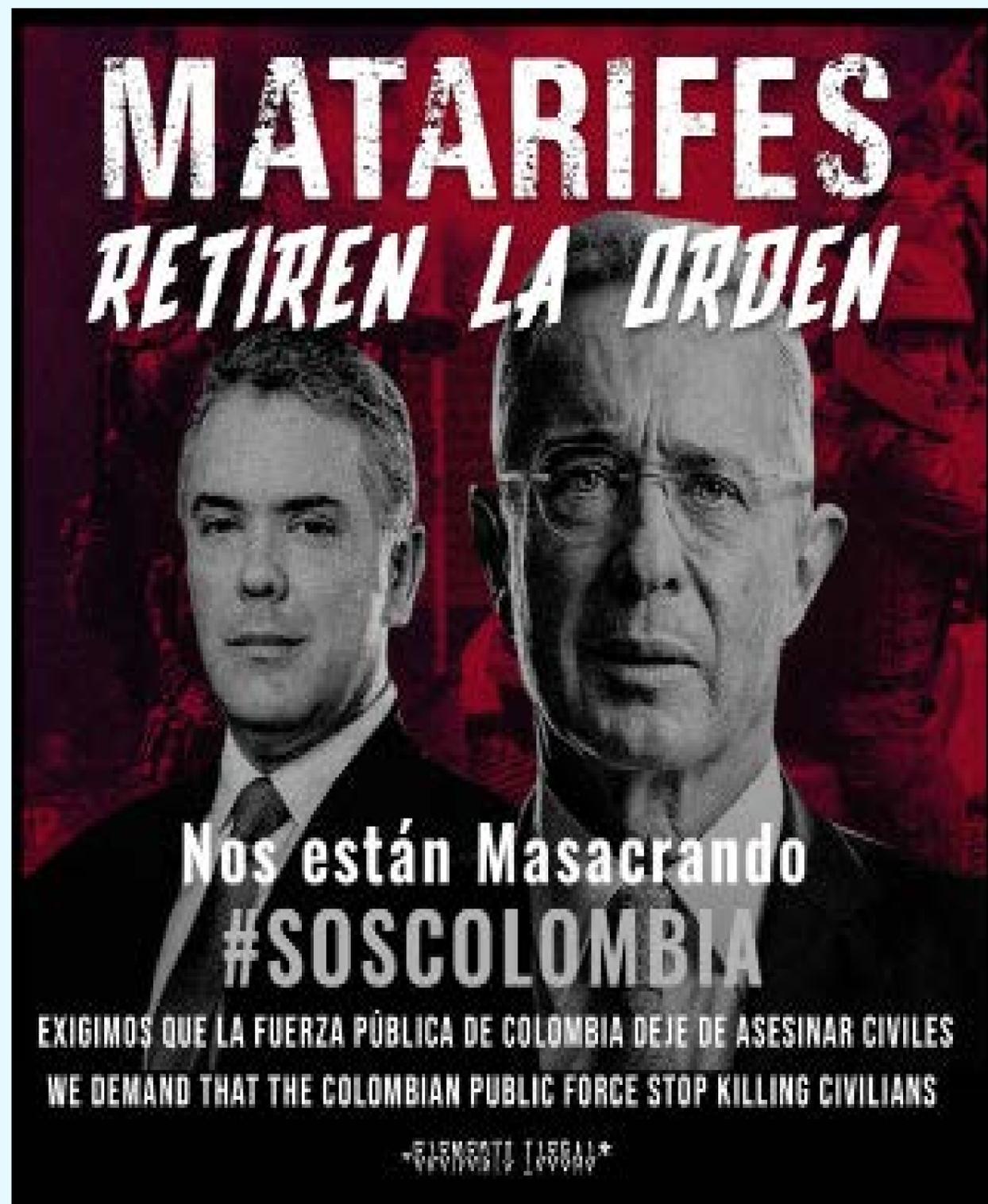
La corte mundial junto con la ONU deben apoyar a Colombia, por violación de los derechos humanos

Han muerto manifestantes inocentes en muchas ciudades del país, no dejemos que estas muertes queden en el olvido.

¡Aporta tu grano de arena al cambio!

https://www.change.org/p/ONU-derechos-firma-para-que-la-cidh-judicialice-a-ivan-duque-por-crimes-de-lesa-humanidad-soscolombiaddhh-soscolombianosestanmatando?recruiter=68539681&utm_source=share_petition&utm_campaign=psf_combo_share_initial&utm_medium=whatsapp&recruited_by_id=effcd0fd-e87b-49e2-a4a0-cabb1b731121&utm_content=washarecopy_28672190_es-ES%3A4

342,273 personas firmaron (05-05-2021)
¡Ayuda a conseguir 500,000!





**MANIFESTACIÓN GLOBAL
EN EMBAJADAS Y CONSULADOS
DE COLOMBIA**

**7
MAYO**

Por el desmonte
del ESMAD y
contra la
represión al
pueblo colombiano

#ContagioAntimilitarista





APOYAMOS LA HEROICA LUCHA DEL PUEBLO COLOMBIANO A PARTIR DEL PARO NACIONAL DEL 28 de abril

Organizaciones de los Derechos Humanos de México, sindicatos, periodistas, intelectuales, académicos y colectivos de colombianxs en México, alarmados por la salvaje violencia desencadenada por el gobierno de Colombia encabezado por el presidente Iván Duque ante el PARO NACIONAL del 28 de abril contra la Reforma Tributaria, llamamos a un alto a la masacre del pueblo colombiano.

Con una visión dictatorial, el gobierno subordinado a los mandatos de Álvaro Uribe Vélez y su partido Centro Democrático, militarizó al país y derramó la sangre de jóvenes indignados que marcharon en las principales ciudades del país, retando el confinamiento y la prohibición del paro. Tardíamente renunció el ministro de Hacienda y Duque declinó su antipopular Reforma Tributaria que pretendía incrementar los impuestos a la canasta básica, las pensiones, el internet, los servicios básicos y funerarios, entre otras lesivas medidas contra la clase media y los trabajadores, en medio de la mayor crisis económica y de salud generada por la pandemia. El saldo registrado hasta hoy es doloroso: 21 homicidios, 223 heridos, 506 detenidos, 42 agresiones a defensores de Derechos Humanos y 18 lesiones oculares.

En solidaridad con la heroica lucha del pueblo colombiano exigimos:

- 1. Alto a la militarización del país y al exorbitante incremento del presupuesto militar**
- 2. Alto al asesinato de participantes en las manifestaciones por parte del ESMAD y del Ejército**
- 3. Formar una Comisión Internacional de Verdad que esclarezca los asesinatos perpetrados por agentes del Estado y verifique las violaciones a los derechos humanos.**
- 4. Conceder libertad inmediata a las personas detenidas durante las movilizaciones, quienes ejercían su derecho a la libre expresión de sus ideas.**
- 5. Alto a la desaparición y asesinato de líderes sociales, defensores de derechos humanos y exguerrilleros en proceso de reincorporación.**
- 6. Revocatoria del proyecto 010 de la Reforma de Salud que profundizará su privatización y la crisis sanitaria generada por la pandemia**
- 7. Retomar la senda marcada por los Acuerdos de Paz firmados entre la exguerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano en noviembre de 2016.**

México. Salvador Solorzano Ruelas, Presidente del Consejo Federal Ejecutivo Nacional e Internacional del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, (FMPDH); Juan Jose Paredes Solarte - Colombiano residente en México; Diana Patricia Caro Naranjo-Integrante de COLPAZ, México; Adrián Jiménez Sandoval- Presidente de Cannabis Libre AC; Anton Castro Rivera - Partido Comunes, México; Ángela María Rojas Ladino- Integrante de COLPAZ; Patricia Villalobos AguayoKaren Varón Rojas - Integrante de COLPAZ ; Zohanny Arboleda Mutis - Estudiante colombiana en México; ReverdeSer Colectivo - asociación civil mexicana; Valentina Peña - residente en México; Juan José Martínez Volkmar-Estudiante colombiano en México; JessicaNavarro González-trabajadora cultural mexicana; María Isabel Mazo . Integrante de COLPAZ; Mireya Hincapié Florez. Integrante de COLPAZ- Estudiante en México; Verónica Alvarado. Estudiante en México; Lady Johanne Rondón Arévalo. Integrante de COLPAZ; Lina Andrea Bernal Carmona. Integrante de COLPAZ - Estudiante en México; Sandra Oceja. Estudiante en México; Leonardo Rodríguez, estudiante en Mexico; Sua Renata García Ocampo- ciudadana colombiana; Adrián Asdrúbal Galindo Vega, ONIRISMOS, A. C. México; Judith Meléndrez Bayardo- Arquitecta, México; Leopoldo Novoa Músico compositor- profesor; Rodolfo Pineda Bernal, 3 4 director de escena y dramaturgo, director de TEATRO AIRA A.C; Patricia Villalobos Aguayo. Médica y profesora México; Pablo Arturo Rocco Sánchez Díaz; Héctor Marino Carabali Charrupi... líder social.Colpaz M; Jose Betancourt Villa. Alianza Binacional Migración y Desarrollo A.C. (ABIMyD); Artista y estudiante México; Juana Inés Zambrano Dávila. México; Irving Rubio. Estudiante en México; Elizabeth Aristizábal Gómez, estudiante en México; Joel Guerra Castañeda. Integrante de Colpaz. Profesor México; Paul Cáceres. Migrante colombiano. Miembro de Colombia Humana Internacional; Rosa María Cabrera Lotfe. Internacionalista; Cassandra Cardenas Pimentel, México, Promotora Cultural; Luis Jacobo Moreno. México. Escuelita Autónoma Otomi; Damian Alvarado Velasco. Estudiante. México; Aristides Saavedra Guerrero. Técnico investigadora; Liliana Gutiérrez Meléndez; Maestra en Calidad en los servicios de Salud; SOVIC-PANAMA; Julio Mata Montiel, integrante de COLPAZ y Secretario ejecutivo de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, (AFADEM-FEDEFAM). Vicepresidente del Consejo Federal Ejecutivo Nacional e Internacional del Frente Meicano Pro Derechos Humanos, (FMPDH); Colectiva antirracista AFROntera, Ciudad de México, México; Afrofeminas-México; Organización de Colombianos Refugiados en Chile-OCORCH; Marisol Serrano Guillén. Ingeniera telecomunicaciones . Nicaragua; Xadeni Méndez Márquez, Latinoamericanista; Dorisol González Cuenca. Activista Internacionalista de México.; Rosa María Cabrera Lotfe. Internacionalista. MÉXICO; Damaso Diaz Hipólito de la Coordinación General del M. P. I. Suscribe El comunicado; Francisco Núñez Espinosa, RDT Renovación Democratizadora Telefonista, Azcapotzalco CDMX, México saludos cordiales; José Luis Alonso Vargas del Movimiento Comunista Mexicano; Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) Responsable Judith Galarza Campos; Aristides Saavedra Guerrero. Técnico Investigador. Colombiano- Mexicano; Gerardo Pérez Muñoz. Trabajador de la cultura. México; Liliana Gutiérrez. Maestra en gestión de la calidad de los 64servicios de salud. Colombiana-Mexicana; Héctor Marino Carabalí Charrupi; Dayana Catá. Afrodescendiente y activista por los derechos de las personas migrantes. Afrofeminas Cataluña, España; Nasch Beitia. Afrofeminista y creadora de la organización deportiva Birria de Giales"Por Canchas Libres de Violencia Machista". Afrofeminas Panamá; ALUNA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL. MEXICO; Clemencia Correa. Psicóloga. México; Verónica Luna Hernández. Estudiante, UNAM. México; Natalia Ríos - escribo en Afofeminas México; Yuri Garzon valencia- residente mexico; Miguel Artemio Nathan - Humanista Internacionalista, México; Sara Rico. Historiadora. México; Consultores por la paz. México; Atala Chávez y Arredondo. Psicóloga. México; Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural AC. México; Deisy Alexandra González. Abogada. Colectivo de Migrantes y Exiliadxs Colombianxs por la Paz de Colombia - MECoPA. México; Movimiento de Liberación Nacional(México); Movimiento "Nuevo País"; Mario Andrés Hurtado, Abogado, México; Ana Ximena Quigua Ruiz, México; Ricardo Bermeo Padilla colectivo Zacatecanas y Zacatecanos por la paz.; Centro de Estudios de la Región Cuicateca, CEREC (Oaxaca, México); Centro Cuicateco de los Derechos Humanos, CECUIDH (Oaxaca, México); Marisol Rueda Flores. Consultora Ambiental. (Quintana Roo, México); Sandra Milena Mora Mora. Psicóloga especialista en Psicología Positiva y Salud Mental (Colombia); Lina Rosa Berrio. Antropóloga,investigadora. México; Matilde Ester Maestre Rivera (Abogada, Santa Marta - Colombia); Mariel Dayana Vega Yee, Analista en Políticas Públicas, Feminista, Culiacán, Sinaloa, México; Inés Arce docente y activista textil feminista de Culiacán, Sinaloa México.; Nidia Santiesteban, Docente, Culiacán, Sinaloa; Natalia Reyes Andrade, Activista social, feminista y gestora cultural, Culiacán, Sinaloa, México; Korina Cervantes Muro, activista social, feminista, y abogada, Culiacán, Sinaloa, México; Susana Guadalupe Torres Estrada. Psicóloga, docente y activista en Sinaloa, México. Miembro de Feministas Alteradas Sinaloenses; MalAlibey Ponce Fabián; Karina Villa, activista, realizadora audiovisual feminista en Los Mochis, Sinaloa, México; Kimberly Peña Salgado, estudiante de pedagogía, feminista y compañera. Querétaro, México; Ana Ysabel Ramón de la Cruz, feminista y compañera Tabasco, México; Frida Sofía Mojica Salinas, estudiante de pedagogía, Querétaro, México; Alexis Romero Salazar. Profesor de la Universidad del Zulia. Venezuela; Adriana Patricia Lozano Daza. Profesora-Dra. en Desarrollo Rural (Colombiana residente en México); Angélica Gómez, mexicana, acompañante de organizaciones de la sociedad civil; Dante Aguilera. Artista - activista / Taller Juan Panadero, Culiacán, Sinaloa. ; Elena Percástegui. Enfermera. CDMX; Miriam Consuelo Vega Gallegos, mexicana y empleada en turismo ecológico; Natalia Odeth Santos, odontóloga, activista y maestra en Medicina Social; Clara Bellamy, profesora. Ciudad de México; María Elena Hernández Márquez, Coordinadora de la Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo, capítulo en México de la IAPL; Norma Avalos Salazar Enfermera Especialista Perinatal y Educadora Perinatal; Silvia Guerra Suarez colombiana radicada en México; SiMaría Cristina Lamonedá, ciudadana, activista de México; Ana Cristina Martínez Gutiérrez, Mexicana sensibilizada con los derechos humanos radicada en Cancún, Quintana Roo, México; Juan Pablo Muciño Correa, Mtro. en Psicología Social Comunitaria, docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Instituto para la Paz y el Desarrollo. ; Elena Salazar Bontá Concejala comuna de Independencia; Laura R Valladares Red Latinoamericana de Antropología Jurídica



(México); Plantón por los 43 CDMX; Eduardo Ibáñez Urenda; Raquel Ramírez Villegas. Profesora investigadora, UAM Xochimilco, México; La Sexta por Palestina México; Yaneth Rocio Mosquera Serrano tecnóloga en sistemas; Colombiana, radicada en Cdmx; Red Mujeres Violeta A C; Casa Integral de Atención a la Mujer mariposas Iztacalco; Casa Integral de Atención a la Mujer Adriana Luna Parra; Adriana Mejía Ortega, Activista, feminista y defensora de derechos humanos CD; Camilo Perez-Bustillo, coord. secretaria permanente, Tribunal Internacional de Conciencia de los Pueblos en Movimiento, y Witness at the Border/Testigos en la Frontera, cperezbustillo@gmail.com; Ma de la Luz Bautista Pérez Zapatista, Estudiante de Psicología CDMX; Luz Pérez Bautista, ONG albergue para personas en situación de calle, CDMX; Mariana Mora, antropóloga, investigadora, CDMX; Ricardo Paulino José Gallardo Díaz; Alethya Jara Durán, profesora, CDMX; José Antonio Paulín Badillo, profesor, Ciudad de México; Patricia Yllescas Hernández. Kinal Antzetik Distrito Federal, A. C; Closanchez Gonz. Colectivo Autónomo de Derechos Humanos DH Rayoactivo; María de los Ángeles Castelán Campos, profesora, Ciudad de México; Red Ciclista Bicis, Tierra y Libertad; Lxs trollingstones; Del Barrio News; Argel Pineda Meléndez, La Necedad Orquesta; Sandra Nallely Arriaga Mendoza, Ciudad de México; Cecilia Gpe. Espinosa Martínez, Defensora de DH y feminista de Cd. Juárez, Chihuahua; Claudia Zenteno. Activista y Defensora de la Tierra, Ciudad de México; Arianna Bizzoni, Defensora de ddhh y feminista; Sofía Parra De Moya, Defensora de DDHH, colombiana radicada en México; Carolina Ramírez Suárez. Colectiva Sobrevivientes de feminicidio en México; Karla Lugo, Activista Social, RecuperArte, Sinaloa; Guadalupe García Chávez, profesora, Ciudad de México; Sharon De Uriarte, médica y profesora, Ciudad de México; Clara G. Meyra Segura, defensora de DDHH, Ciudad de México; Irma Sofía Nava Hernández, Comisión de Relaciones Internacionales del Partido Popular Socialista de México; Alma alvarado, Comité de Solidaridad con Venezuela de Xalapa Vera; Frente Popular Francisco Villa, México siglo XXI; Mexicanos Unidos; Red de Resistencia y Rebeldía, Tlalpan, Ciudad de México; CNTE de Sinaloa, Prof. Policarpo Portillo Pérez; Unión Internacionalista Revolucionaria, célula antiimperialista, Prof. Carlos Ramón López Torres, Sinaloa; Mercedes Oliveros Suárez, maestra UNAM e integrante de Colpaz; María Esther Valle Morfín, estudiante de doctorado UNAM, integrantes de AMEGH y REDFAM. **Colombia.** Caroline Galera - Comité de Derechos Humanos Alfredo Correa de Andrés. Dra. Piedad Esneda Córdoba Ruiz Senadora y Defensora de Derechos Humanos y Coordinadora Internacional del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos. Vocera de colombianas y colombianos por la Paz, Camilo González Posso Presidente de INDEPAZ, Dr. Mario Hernández Álvarez Coordinador Doctorado Interfacultades en Salud Pública Universidad Nacional de Colombia; **Rusia.** Maria Sazanova, jefa del departamento de Relaciones Internacionales del Partido Comunista Obrero Ruso (bolcheviques) -Rusia **Argentina.** Adolfo Pérez Esquivel Premio Nobel de la Paz, Stella Calloni Corresponsal de la Jornada en Buenos Aires; España Ana Andrés Ablanedo Defensora de Derechos Humanos de Soldepaz Pachakuti, Ricardo Sánchez Andrés miembro de la junta de la (ACP) Asociación Catalana por la Paz - miembro de la Asamblea de Internacional de (Comunistas de Catalunya) y miembro permanente del consejo de Solidaridad de la Ciudad de Manresa, María Victoria Fernández Molina Candidata a Doctora en Derechos Humanos, Estados Unidos James Patrick Jordan Coordinador Nacional de la Alianza por la Justicia Global y Eduardo García Activista de la Alianza por la Justicia Global, Devora González Organizadora de SOA Watch - Observatorio por el Cierre de las Escuela de la Américas e integrantes del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos capítulo Estados Unidos; Suiza José Manuel González López y Gerardo Romero Luna de la Red Latinoamericana de Zurich integrantes del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos capítulo Suiza; Venezuela Hugo Alberto Nieves Integrante de la Comisión Política de la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora - CRBZ, Yonatan Vargas Abogado Defensor de Derechos Humanos y Analista Internacional de la CRBZ, Indhira Libertad Rodríguez Red de Colectivos La Araña Feminista, José Miguel Gómez García Movimiento Internacional de la Economía de los Trabajadores; Ecuador Abg. Franklin Columba Cuji Vicepresidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN); Bolivia Rodolfo Machaca Yupanqui Strio. General de Confederación Sindical Única De Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB); Palestina Jamal Juma Coordinador STOP The WALL; Guatemala Ana Laura Rojas Padgett Red de Integración Orgánica - RIO - por la Defensa de la Madre Tierra y los Derechos Humanos; Uruguay Anahit Aharonian Kharputlian Ingeniera Agrónoma y Docente Comisión Multisectorial de Uruguay; Panamá Ligia Arreaga Integrante de la Alianza por un mejor Darién - AMEDAR; Brasil Gizele Martins do Movimento de Favelas do Rio de Janeiro; Perú Betty Izaguirre Lucano Coordinadora General del Movimiento Alfa y Omega; Chile-Wallmapu - Territorio Mapuche Onesima Lienqueo Fundadora de la Red por la Defensa de la Infancia Mapuche; México Eduardo Correa Senior Profesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México - UACM, Dr. José Enrique González Ruiz Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, Dr. José Rafael Grijalva Eternod Doctor en Derechos Humanos, Dr. Felix Hoyo Arana Profesor de la Universidad Autónoma de Chapingo; Dr. John Mill Ackerman Rose, Daniela González López Coordinadora Internacional del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos, Soledad Ortiz Vásquez CODEM, Patrocinio Martínez López CODEM, Claudia Tapia Nolasco CODEM, Arquitecto José Márquez Pérez Presidente del Patronato Pro Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de Oaxaca PRO - OAX, Lic. Hugo Aguilar Promotor y Defensor de Derechos Indígenas, Miguel González Muciño Director del Centro Cultural Las Jarillas y Arturo Díaz González Organización Proletaria Emiliano Zapata - Frente de Organizaciones Sociales de Chiapas OPEZ - FOSICH.

Organizaciones integrantes:

Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos; Soldepaz - Pachakuti de España; Observatorio de Derechos Humanos Capítulo Suiza, Red Latinoamericana de Zurich de Suiza; Observatorio de Derechos Humanos Capítulo EU, Alianza por la Justicia Global, SOA Watch - Observatorio por el Cierre de las Escuela de la Américas de Estados Unidos; Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora - CRBZ, Red de Colectivos La

Araña Feminista, Movimiento Internacional de la Economía de los Trabajadores de Venezuela; Colombianas y Colombianos por la Paz, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Observatorio de Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Sur Occidente Colombiano Antonieta Mercury; Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) de Colombia; Red de Integración Orgánica - Rio - Por la Defensa de la Madre Tierra y los Derechos Humanos de Guatemala; Comisión Multisectorial del Uruguay; Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) de Ecuador; Confederación Sindical Única De Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB); Alianza por un mejor Darién - AMEDAR de Panamá; Movimiento Alfa y Omega de Perú; Movimiento de Favelas de Rio Janeiro de Brasil, Red por la Defensa de la Infancia Mapuche Chile-Wallmapu - Territorio Mapuche; Campaña Popular Palestina contra el Muro de Apartheid (Stop the Wall), Coalición de la Defensa de la Tierra Palestina Unión Palestina Campesina (Palestinian Farmers Union) de Palestina, Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer (CODEM); Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (IMDEC); Centro de Atención en Derechos Humanos a la Mujer y el Menor Indígena (CADHMMI) y Centro Regional Indígena en Derechos Humanos "Ñuu-Savi" (CERIDH), Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco (FPDT-Atenco); Colectivo de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México - Centro Cultural Las Jarillas; Organización Proletaria Emiliano Zapata - Frente de Organizaciones Sociales de Chiapas (OPEZ - FOSICH) y Colectivo Reexistencia Creativa México, red Construyendo Paz Latinoamericana.

#SOS COLOMBIA

8 de MAYO

CADENA HUMANA en apoyo al Paro Nacional

Monumento a la Revolución

3:00 P.M.

Colectivo Para Nacional México
Colombianas y Colombianos en México
Me Muevo por Colombia
Colombianas Poniente
Los Berracos Somos Más
Colombianos Viviendo en México
Fipacol

#ColombiaEnAlertaRoja México



Colectivos de colombianos en México en solidaridad con el paro nacional y las justas movilizaciones pacíficas que realiza la población civil desde el 28 de abril, exigen al gobierno de Iván Duque:

Respeto al derecho a la protesta social pacífica

Alto a la represión, los asesinatos, detenciones y desapariciones

Libertad a las y los detenidos en las marchas pacíficas

No a la Reforma tributaria

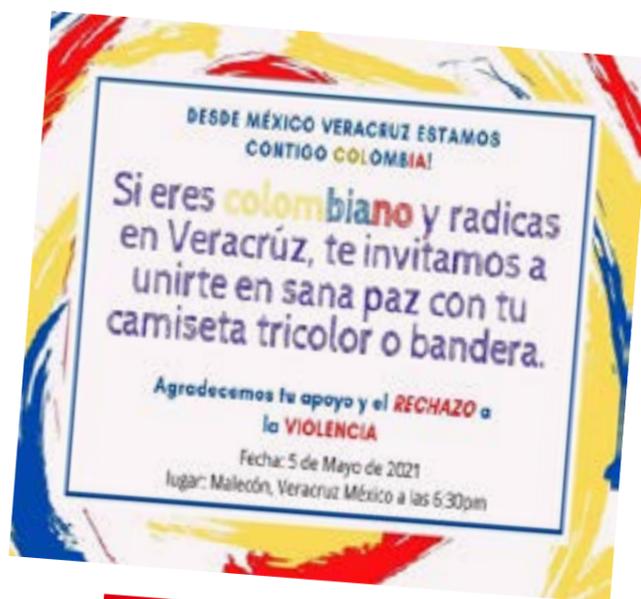
No al proyecto 010 de Reforma a la Salud

Cumplimiento de los acuerdo de paz

Alto a las masacre

Retire la orden

Expresiones de solidaridad:



Ciudad de México 28 de abril de 2021

<https://www.facebook.com/ColpazMexico/>



Colectivo por la Paz en Colombia desde México

<https://www.facebook.com/ColpazMexico/>



Monumento a la Revolución, Ciudad de México
04 de abril de 2021



Colpaz y otras organizaciones en la jornada de protesta en apoyo al paro nacional el día 28 de abril de 2021 frente al Consulado de Colombia en la Ciudad de México

¡Unidos por nuestro país!

NOS SEPARAN KILÓMETROS, PERO NOS UNE EL SENTIMIENTO

Punto de encuentro:
Monumento a la bandera (Mérida)

Fecha:
05 de mayo

Hora:
6:00pm

Llevo globos blancos, amarillos, azules y rojos

Colombianas en Mérida



Cuernavaca, Morelos 04 de abril de 2021



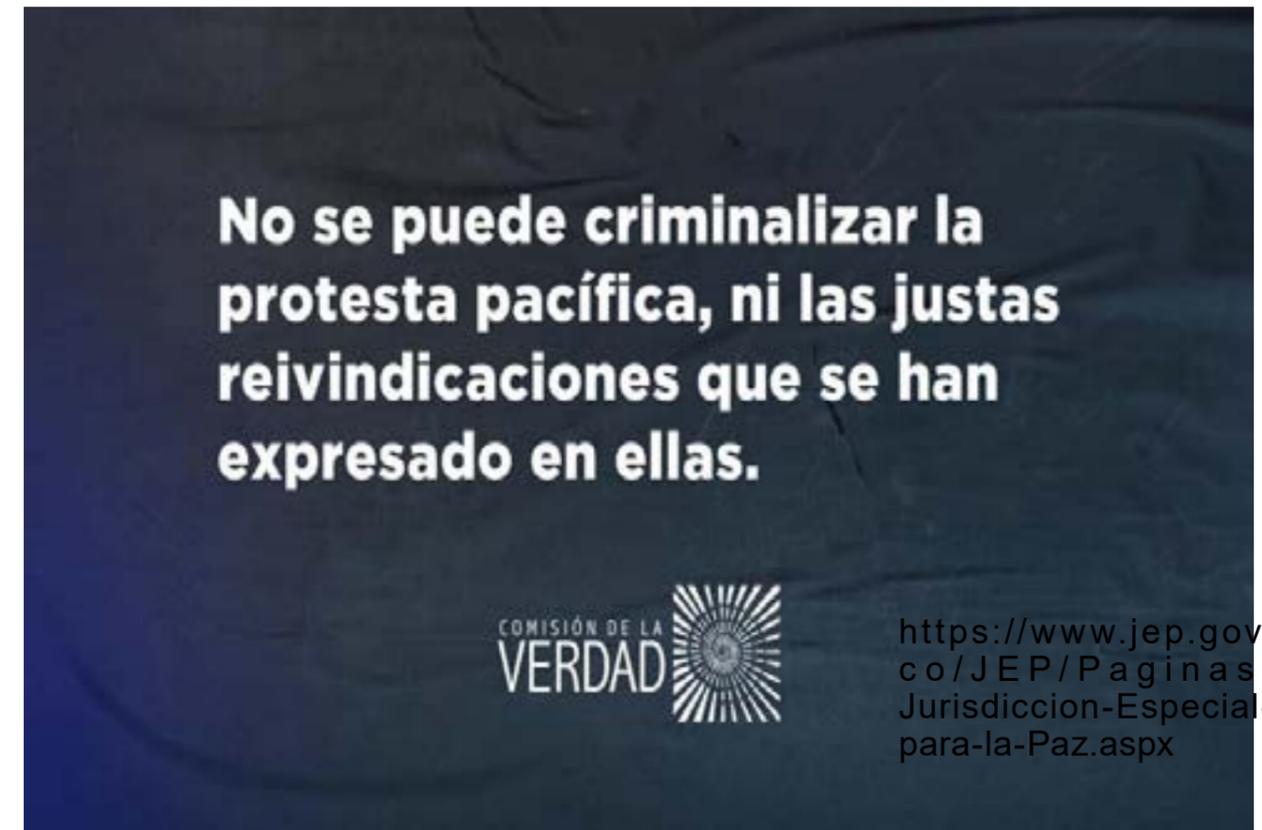
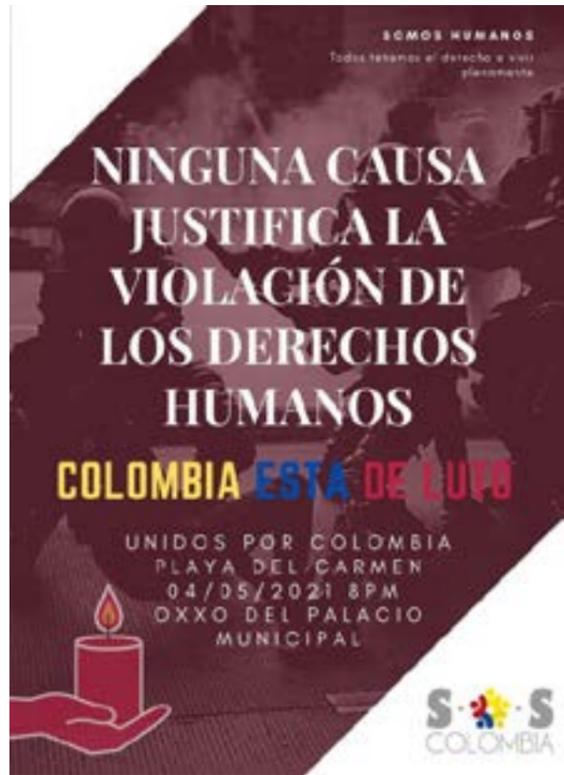
Indígenas otomíes presentes en el plantón que Colpaz y otras organizaciones realizaron en la jornada de protesta en apoyo al paro nacional el día 28 de abril de 2021 frente al Consulado de Colombia en la Ciudad de México

COLOMBIANAS Y COLOMBIANOS EN TABASCO

Les invitamos a un acto de solidaridad este **viernes 7 de mayo a las 8:00 pm.** en el **Parque la Choca, en Villahermosa.**

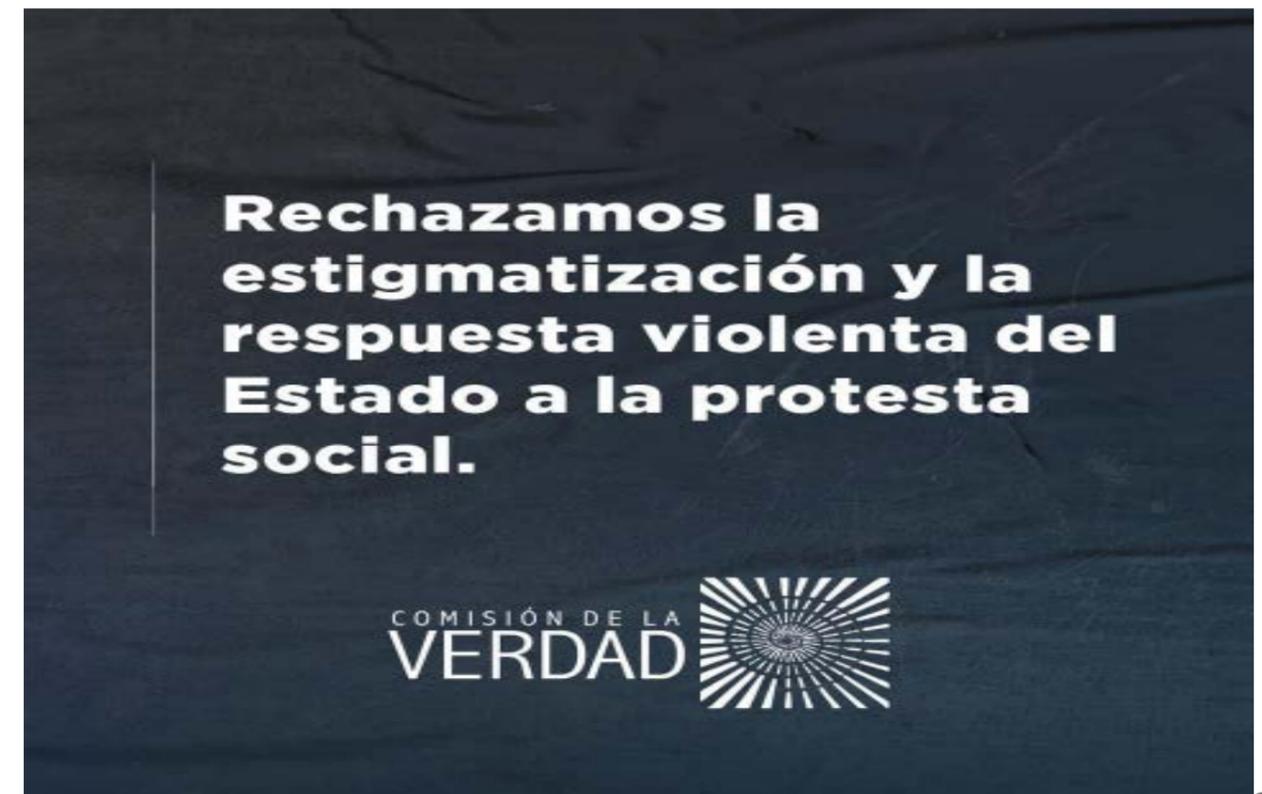
Llevo tu bandera de Colombia y una vela que encenderemos para llamar a la paz y la protección de los Derechos Humanos.

#SOS COLOMBIA DDHH
SOS Colombia



<https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx>

<https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Jurisdiccion-Especial-para-la-Paz.aspx>



Marcha en Merida, 05-abril de 2021



Colombia: Amnistía Internacional denuncia la respuesta militarizada y represión policial de manifestaciones

4 mayo 2021, 14:26 UTC

Las autoridades colombianas deben poner fin a la represión de las manifestaciones, cesar la militarización de las ciudades y asegurar que el respeto y garantía de los derechos humanos se encuentren en el centro de cualquier propuesta de política pública, incluyendo la reforma tributaria, dijo Amnistía Internacional hoy, tras publicar [evidencia audiovisual](#) del uso excesivo e innecesario de la fuerza por parte de la Fuerza Pública en el control de las manifestaciones, verificada por su Cuerpo de Verificación Digital.

“Las autoridades colombianas deben investigar de forma rápida, independiente e imparcial todas las denuncias de uso excesivo e innecesario de la fuerza contra manifestantes, que ha dejado como saldo docenas de personas muertas y heridas, detenciones arbitrarias, actos de tortura y violencia sexual, y denuncias de personas desaparecidas. Asimismo, deben respetar la libertad de expresión y de prensa y garantizar que quienes ejercen el periodismo puedan cubrir los hechos de manera segura,” dijo Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional.

Las autoridades colombianas deben investigar de forma rápida, independiente e imparcial todas las denuncias de uso excesivo e innecesario de la fuerza contra manifestantes, que ha dejado como saldo docenas de personas muertas y heridas, detenciones arbitrarias, actos de tortura y violencia sexual, y denuncias de personas desaparecidas.

dijo Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional.

Desde el 28 de abril se vienen producido manifestaciones, en su mayoría pacíficas, en diferentes puntos de país en respuesta al proyecto de ley de reforma tributaria presentado por el presidente Iván Duque, las cuales han sido reprimidas, con frecuencia, de manera violenta. El 1º de mayo, el presidente [anunció](#) la presencia militar en “los centros urbanos donde existe un alto riesgo para la integridad de los ciudadanos”, y afirmó: “quiero hacer una advertencia clara a quienes, por la vía de la violencia, el vandalismo y el terrorismo, pretenden amedrentar a la sociedad y piensan que por ese mecanismo doblegarán las instituciones”.

“El descontento de la población por medidas económicas que no percibe como justas y que pueden poner en riesgo sus derechos humanos no debe ser calificado como vandalismo y terrorismo, como lo ha hecho el presidente Iván Duque, y ser utilizado como excusa para reprimir violentamente,” dijo Erika Guevara Rosas.

Al 3 de mayo, organizaciones de la sociedad civil denunciaron [26 personas muertas](#) a consecuencia de la represión de la Policía Nacional y 761 detenciones arbitrarias. Asimismo, reportaron 142 víctimas de malos tratos, nueve víctimas de violencia sexual y 56 de denuncias de personas desaparecidas en el contexto de las manifestaciones. A lo anterior se suman denuncias de ataques contra periodistas, entre los que se destacan actos de violencia física, detenciones arbitrarias y eliminación de material periodístico.

A través del análisis y verificación de imágenes audiovisuales, Amnistía Internacional ha confirmado que la policía colombiana ha hecho uso de armamento letal en varios incidentes, así como

uso de armas menos letales de forma indiscriminada, como gases lacrimógenos y cañones de agua y otros materiales contra manifestantes en varias partes del país. Se identificó, por ejemplo, el uso del rifle Galil Tavorn en Cali durante la represión de manifestaciones el 30 de abril, o de policías apuntando armas semiautomáticas directamente contra manifestantes desarmados el 2 de mayo en Popayán. En otro incidente, el 1 de mayo en Bogotá, se verificó un vehículo blindado disparando munición viva. Todo este tipo de armamento está prohibido para la dispersión de protestas bajo los estándares internacionales.

Amnistía Internacional considera que las violaciones de derechos humanos y crímenes de derecho internacional cometidos por las fuerzas de seguridad no son hechos aislados o esporádicos, sino que responden a un patrón consistente en el tipo de violaciones y en el *modus operandi* llevado a cabo a lo largo de todo el país.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido que los Estados parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, como Colombia, deben “limitar al máximo el uso de las fuerzas armadas para el control de disturbios internos, puesto que el entrenamiento que reciben está dirigido a derrotar al enemigo, y no a la protección y control de civiles, entrenamiento que es propio de los entes policiales”. Asimismo, la Corte ha establecido que la participación excepcional de las fuerzas armadas en dichas tareas debe ser extraordinaria; subordinada y complementaria; regulada mediante mecanismos legales y protocolos sobre el uso de la fuerza, bajo los principios de excepcionalidad, proporcionalidad y absoluta necesidad y de acuerdo con la respectiva capacitación en la materia, y fiscalizada, por órganos civiles competentes, independientes y técnicamente capaces.

El descontento de la población por medidas económicas que no percibe como justas y que pueden poner en riesgo sus derechos humanos no debe ser calificado como vandalismo y terrorismo, como lo ha hecho el presidente Iván Duque, y ser utilizado como excusa para reprimir violentamente

Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional

Inclusive, frente a denuncias de actos de violencia perpetrados por manifestantes en algunas protestas, las autoridades tienen el deber de tomar todas las medidas que correspondan para hacer frente a esos episodios de violencia sin dejar de garantizar que quienes protestan de forma pacífica puedan seguir haciéndolo.

Ante el retiro del proyecto de ley de reforma tributaria y el anuncio de uno nuevo, el gobierno debe garantizar que cualquier política pública en materia tributaria que adopte, se diseñe y se aplique en línea con las obligaciones internacionales de Colombia en materia de derechos humanos. Eso significa que debe asegurarse que las medidas sean temporales, razonables y proporcionadas, que se hayan agotado medidas alternativas menos restrictivas y de garantizar la participación real de las personas y los grupos implicados. El gobierno debe realizar con urgencia una evaluación del impacto de esas medidas en los derechos humanos, para asegurarse de que no sean discriminatorias y de que respeten, en particular, los derechos de los grupos históricamente marginalizados, y en el contexto de la pandemia del COVID-19 y sus afectaciones diferenciadas.

Ante los anuncios de nuevas movilizaciones, Amnistía Internacional hace un llamado a las autoridades a garantizar el derecho del pueblo colombiano a manifestarse pacíficamente y recuerda al presidente Iván Duque que desplegar a las Fuerzas Armadas en el control de manifestaciones solo incrementa el riesgo de que se cometan más violaciones de derechos humanos y crímenes de derecho internacional.

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/05/colombia-amnistia-denuncia-respuesta-militarizada-represion-policial/>



“CERO TOLERANCIA” CON CRÍMENES Y DESAPARICIONES DE LÍDERES SOCIALES Y EXCOMBATIENTES

Bogotá, 01 de febrero de 2020. Con la decisión de tener “Cero tolerancia con los crímenes contra líderes sociales y excombatientes, y la desaparición de personas en Colombia”, concluyó la primera sesión del Comité Interinstitucional de Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), creado a partir del Acuerdo de Paz.

El Comité está conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Unidad de Investigación y Desmantelamiento de las organizaciones criminales de la Fiscalía General de la Nación.

El Comité busca fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo de estrategias de prevención que contribuyan a evitar que sigan ocurriendo en el país hechos violentos, como la desaparición de personas y el asesinato de líderes y lideresas sociales y excombatientes.

Además, el Comité velará porque se investigue, se juzgue y se sancione a los autores de esos crímenes.

Para tal fin, desde el Comité se aunarán esfuerzos con otras instituciones del Estado, como la Defensoría del Pueblo, para generar un compromiso por la protección de la vida como un derecho fundamental.

La primera reunión del Comité Interinstitucional se realizó el viernes 29 de enero y a ella asistieron las cabezas de las tres entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación: Francisco de Roux, Eduardo Cifuentes y Luz Marina Monzón, así como el jefe de la Unidad de Desmantelamiento de organizaciones criminales de la Fiscalía General, Aníbal Arbeláez Betancourt.

Para la directora de la Unidad de Búsqueda, Dra. Luz Marina Monzón, “este es un esfuerzo valioso que debe ser conocido por todas las víctimas y la sociedad en general para que puedan participar de manera activa en las acciones interinstitucionales que se impulsarán desde este comité, seguimos construyendo paz”.

El presidente de la JEP, magistrado Eduardo Cifuentes Muñoz, destacó que del Comité haga parte la Unidad de Desmantelamiento de organizaciones criminales de la Fiscalía e insistió que las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición están trabajando articuladamente para evitar la violencia que están sufriendo las víctimas, los líderes sociales y los ex combatientes en los territorios. “Nuestro compromiso es cero tolerancia con esos crímenes”, dijo.

Por su parte, la Comisión de la Verdad valora el espacio creado a través del Comité como una oportunidad de avanzar en propiciar garantías de no repetición ante la evidencia de diversos factores de persistencia del conflicto en muchas regiones del país que son, entre otras, los que llevan al asesinato constante de líderes sociales, sobre el cual ha alertado en varias ocasiones a las entidades competentes del Estado.

RECONOCER Y ESCUCHAR, PARAR LA VIOLENCIA CONTRA QUIENES PROTESTAN

El movimiento **Defendamos la Paz**, insta a todas las autoridades, y en particular al gobierno nacional, a dar una respuesta democrática, en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho, a las protestas que vienen realizando millones de colombianos desde el pasado 28 de abril de 2021. Reconocer, escuchar a quienes protestan es la respuesta que se espera de un gobernante democrático.

Rechazamos la incitación a la violencia realizada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez y los integrantes del partido Centro Democrático, y exigimos del Presidente de la República un mensaje contundente y preciso para que la fuerza pública no use las armas en contra de quienes protestan, para que se preserven y garanticen los derechos y garantías de toda la ciudadanía.

Condenamos los actos de vandalismo ocurridos en algunas ciudades y que han afectado bienes públicos y privados, en los que la inmensa mayoría de los manifestantes no estuvieron involucrados y esperamos que las autoridades actúen para impedirlos sin desbordar sus facultades y en estricto respeto a la vida y la integridad de las personas. Rechazamos la violencia, y no justificamos ni respaldamos actos vandálicos ni mucho menos, respuestas armadas.

En **Defendamos la Paz** hemos considerado como justas y válidas las razones por las que se convocó al Paro Nacional del 28 de abril, y reclamamos del Estado y sus autoridades garantías para protestar con total libertad y sin riesgos de ser estigmatizados ni violentados. No se pueden repetir los hechos del 9 y 10 de septiembre de 2020 en Bogotá, donde 14 personas fueron asesinadas y cerca de 80 heridas por la fuerza pública en el marco de unas protestas.

Pedimos a la Defensoría del Pueblo, a la Procuraduría General de la Nación y las Personerías Municipales, actuar de conformidad con la Constitución, como instituciones protectoras de los derechos humanos. Y solicitamos a la comunidad internacional, en especial a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos estar vigilantes y acompañar los esfuerzos para resolver esta situación en el marco del Estado de Derecho.

Señor Presidente, está en sus manos parar la violencia desatada contra la ciudadanía, que ya deja varias personas muertas, decenas de heridos y cientos de detenidos; en sus manos está contribuir a superar los odios, y en este retiro del proyecto de Reforma Tributaria, sería un primer paso para reconocer y escuchar a una ciudadanía indignada que reclama un cambio de rumbo en el país.

Movimiento Defendamos la Paz

Colombia, abril 30 de 2021



Comunicado de la Red de Centros Miembro de CLACSO (Colombia) y del Comité Directivo sobre el Paro Nacional y las movilizaciones sociales en contra de la reforma tributaria y la política neoliberal del Gobierno de Iván Duque

(abril y mayo 2021)

El Comité Directivo y los Centros Miembro de CLACSO (Colombia) manifiestan su reconocimiento y apoyo a la amplia movilización social que viene desarrollando el pueblo colombiano en todo el territorio nacional desde el pasado 28 de abril en rechazo a las políticas del gobierno de Iván Duque. La convocatoria inicial se hizo en contra de la propuesta de reforma tributaria presentada por el Ejecutivo ante el Congreso para su aprobación

Es un proyecto regresivo y recesivo que, al mejor estilo neoliberal, mantiene todos los privilegios para los dueños de las finanzas y grandes empresarios y pretende que los trabajadores y trabajadoras y la población en general paguen por la crisis económica, agudizada por la pandemia, pero que venía de antes.

Sin embargo, la movilización ha ido más allá del rechazo al proyecto de reforma tributaria. Se ha producido también un repudio masivo a las masacres y al asesinato permanente de líderes y lideresas sociales y de excombatientes de las antiguas FARC, que se producen a diario, sin que el gobierno tome medidas para frenarlos.

El descontento se ha expresado también contra el manejo irresponsable y cínico de la pandemia por parte del Gobierno Nacional. Colombia está hoy en día entre los cuatro países con mayor número de muertes diarias y el proceso de vacunación ha sido extremadamente lento.

Frente a esta enorme movilización social, el Gobierno Nacional ha respondido de dos maneras: La primera, negándose a retirar la reforma e insistiendo en negociarla con los partidos de su coalición con ajustes menores. Como en otras ocasiones, se niega a hablar con los movimientos sociales, estudiantes, indígenas y campesinos que integran el Comité Nacional de Paro.

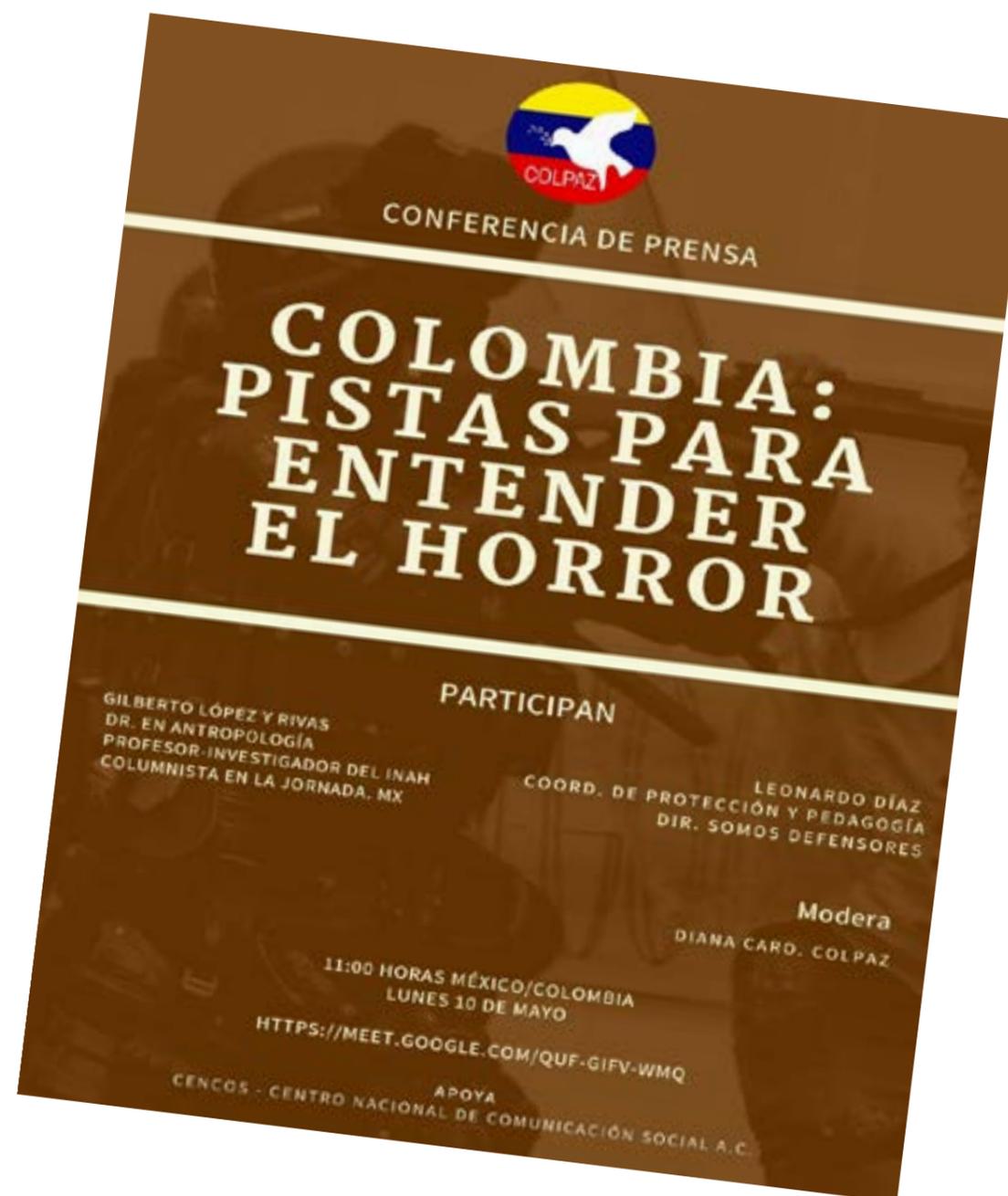
La segunda respuesta, la cual ha estado en coordinación con algunas alcaldías y gobernaciones, ha sido una feroz represión por parte de las fuerzas militares, que ha dejado un número indeterminado de personas muertas, heridas, desaparecidas y detenidas en estos días. Toda esta reacción se incrementó a partir del viernes pasado, después de que el expresidente Álvaro Uribe Vélez enviara un tuit llamando para apoyar a las fuerzas militares a que respondieran con sus armas de dotación a los manifestantes y que se exacerba con la orden presidencial del 1 de mayo de declarar la asistencia militar en las ciudades.

Es cierto que, como en todos procesos de gran movilización social, se han producido hechos vandálicos, explicables en parte por las gravísimas condiciones de pobreza y hambre que viven numerosos sectores de la población. Sin embargo, la inmensa mayoría de las manifestaciones populares ha sido completamente pacíficas. Pero el Gobierno Nacional, los organismos de control y los grandes medios a su servicio, se empeñan en mostrar solo estos hechos, ocultando la magnitud del descontento y la movilización social.

En el momento es difícil prever el curso de esta movilización, hacemos un llamado a la comunidad internacional, a la academia comprometida con la defensa de la democracia y los DDHH, a las organizaciones defensoras de DDHH a nivel mundial a solidarizarse con el pueblo colombiano, exigiendo el cese de la represión en su contra, desatada por el Gobierno Nacional.

Exigimos garantías para una movilización social justa, masiva, creativa y con una amplia expresión territorial. A nuestra juventud que sostiene la lucha por la dignidad del pueblo colombiano todo nuestro aprecio, reconocimiento y gratitud.

Colombia, 2 de mayo de 2021





Bogotá D. C., 25 de febrero de 2021.

Señor

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

Presidente de la República Ciudad

Señor presidente de la República:

Hace una semana el país conoció que durante el período comprendido entre los años 2002 y 2008, al menos 6.402 personas fueron asesinadas por el Ejército para ser presentadas como “bajas en combate” en todo el territorio nacional. Esto significa que durante seis años de los gobiernos del ex presidente y ex senador Álvaro Uribe Vélez, cada dos días un joven fue arrebatado de su hogar para ser manipulado, disfrazado y vilmente asesinado como parte de esta estrategia.

Debo recordarle que las víctimas de las instituciones y los agentes estatales, hemos tenido que recorrer un arduo camino para que se reconozca nuestra existencia, como después de muchos esfuerzos se hizo en la ley 1448 de 2011.

El gobierno del ex presidente Uribe no solo se opuso a ese reconocimiento normativo, sino además en forma arbitraria se negó a tipificar crímenes que comprometen la responsabilidad oficial, buscó desconocer la existencia del conflicto armado, de los nexos probados entre instituciones estatales y estructuras paramilitares, perseveró en intentar eliminar de la memoria colectiva el carácter sistemático de todas esas prácticas, condecoró y envió a cargos diplomáticos a violadores de derechos humanos.

Usted ha repetido esas fórmulas. Designó a un académico negacionista como director del Centro Nacional de Memoria Histórica. A lo largo de su mandato, no solo no ha condenado los crímenes de Estado, sino que ha hecho de ellos una infame disputa estadística, como lo demostró el hecho de que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no quiso aceptar que en Colombia se cometió un genocidio político contra la Unión Patriótica, y solo reconoció ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos a 219 víctimas de este exterminio, cuando entidades del mismo Estado colombiano han reconocido al menos

4.153 asesinatos en este caso. Para el gobierno lo importante es que se diga homicidio colectivo, no masacre; considera que la actividad ilegal practicada desde aparatos de inteligencia y la violencia policial ante las protestas sociales es cuestión de “manzanas podridas” dentro de las instituciones; presiona a la Jurisdicción Especial para la Paz para que no escuche a los ex jefes paramilitares y cuando se refiere a sus decisiones, sus únicos reclamos conciernen a las víctimas de la guerrilla, así como a los deberes de verdad y reparación que tienen quienes fueron sus dirigentes, pero no dice una sola palabra de los máximos responsables de los crímenes que se cometieron, por ejemplo, bajo la ‘seguridad democrática’.

Su deber constitucional es no discriminar a las víctimas, y tampoco reclamar justicia selectiva para solo un sector de los responsables.

Señor presidente:

Esta tragedia, que indigna a la comunidad nacional e internacional, no le ha merecido a usted

una sola condena pública, un mensaje de consideración a las víctimas, y mucho menos, como debería hacer por su condición de Jefe de Estado y comandante de la Fuerza Pública, una solicitud solemne de perdón a las 6.402 madres y familias que aún lloran a sus hijos y que claman verdad y justicia.

Ha llegado el momento de que usted reconozca a las víctimas de crímenes de Estado. Lo mínimo que debería hacer, independientemente de que las responsabilidades que puedan derivarse de estas investigaciones comprometan a su mentor político, es pedir perdón a las víctimas en nombre del Estado colombiano y dejar de interferir en la independencia de la JEP.

Atentamente,

IVAN CEPEDA CASTRO

Senador de la República



Colpaz. Universidad Nacional Autónoma de México, 18-03- 2021

<https://www.facebook.com/ColpazMexico/>



DECLARACION DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE JURISTAS RAMA COLOMBIA ANTE LA MASacre Y EL ABUSO POLICIAL EN LA CIUDAD DE CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

La Asociación Americana de Juristas (AAJ), Organización no Gubernamental con Estatuto Consultivo en las Naciones Unidas, entre cuyos objetivos se encuentran la lucha por la promoción de los derechos humanos y su efectiva vigencia, la concreción de mejores y más efectivas garantías de protección ante la escalada de persecución, violencia y asesinatos de personas en la ciudad de Santiago de Cali, Capital del Departamento del Valle, Colombia, expresa su más enérgico repudio y una vez más reitera su condena a estos lamentables episodios.

1. La coyuntura COVID19 detuvo la protesta social que se venía desarrollando desde el año 2019 y profundizó la desigualdad e inequidad social la pobreza, el desempleo y la precarización golpeando a sectores más vulnerables de la población, las mujeres, la juventud, las y los trabajadores informales. El 42% de los colombianos están en pobreza y 1,5 millones de personas quedaron por debajo de línea de pobreza, perdiéndose más de 2 millones de empleos¹
2. El Gobierno no aprobó la renta básica, no protegió el empleo, la vacunación adolece de fallas protuberantes, el sistema de salud no fue fortalecido por el contrario con medidas gubernamentales entregó los recursos del Estado al sector financiero nacional e internacional, a los grupos económicos y presentó al Congreso de la República una reforma tributaria que precariza aún más la vida de los colombianos y una reforma a la salud donde fortalece la intermediación y la privatización
3. Por convocatoria de diferentes organizaciones de trabajadores, profesionales, docentes, grupos LGTBI, pueblos originarios, y otras formas organizativas populares desde el 28 de abril, cientos de miles de hombres y mujeres, a lo largo y ancho del país se han tomado las calles y carreteras en ciudades y municipios bajo el llamamiento “por la vida, paz, democracia y contra el nuevo paquetazo económico de Duque y la reforma tributaria.
4. El gobierno ha reprimido la legítima protesta social consagrada en la Constitución Política de Colombia (artículos 37 y 56) que garantiza a toda parte del pueblo reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, sin que pueda ser limitado en los estados de excepción.
5. De otra parte el Gobierno del Presidente Duque desconoce la providencia de la Corte Suprema de Justicia que tras evidenciar una problemática nacional de intervención sistemática, violenta, arbitraria y desproporcionada de la fuerza pública en las manifestaciones ciudadanas ordenó a las autoridades involucradas en el manejo de las movilizaciones sociales, adoptar acciones para garantizar el ejercicio del derecho a la protesta pacífica en especial, del ESMAD, quien ha desconocido abiertamente, no sólo sus propios manuales, sino también, principios y valores de rango constitucional”, porque, para la Corte “las actuaciones de la fuerza pública, representan un riesgo, una amenaza seria y actual para quien pretenda salir a movilizarse ...”²
6. La actuación gubernamental atenta contra la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) que otorga a todas las personas el derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica; contradice el Pacto de San José sobre Derechos Humanos (1969), donde se consagra que toda persona tiene derecho a que se respete su vida y el derecho de reunión pacífica (artículos 1 y 15) ; desconoce a la Comisión Interamericana

de Derechos Humanos (diciembre 2019), que ordena a los Estados actuar sobre la base de la licitud de las protestas o manifestaciones públicas y que el hecho de que algunos grupos o personas ejerzan violencia en una manifestación no vuelve, per se, violenta toda la protesta, ni autoriza a las fuerzas de seguridad a disolver la protesta mediante uso de la fuerza ni a practicar detenciones masivas.

7. Según la organización Defender la Libertad, hasta el día de hoy, 30 de abril hay 105 personas heridas por el accionar de la Policía Nacional, en particular el ESMAD; 26 personas defensoras de derechos humanos han sido agredidas físicamente por la Policía; 4 personas han sido víctimas de homicidio³ presuntamente por el accionar de la Policía. Asimismo está por establecerse la relación con las jornadas de protesta de 7 homicidios reportados en las últimas horas en Cali, 286 personas detenidas, en su mayoría bajo procedimientos arbitrarios, contrariando las disposiciones del Código de Policía y sometidas a torturas y otros tratos crueles; 8 allanamientos, los cuales fueron declarados ilegales, al igual que las capturas asociadas.⁴

8. Diferentes⁵ Senadores⁶ y Representantes a la Cámara, Diputados y Concejales vienen denunciando el uso desproporcionado de la fuerza policial. El Senador Gustavo Bolívar proclama: “Este es un llamado angustioso a la prensa internacional, a las ONGs internacionales, a la comunidad internacional en general, a las embajadas, por favor, denuncien que en Colombia está en curso una masacre, contra nuestros jóvenes, contra nuestros manifestantes...”⁷

9. El exmandatario y jefe del partido de Gobierno, Centro Democrático, Alvaro Uribe da la orden a las fuerzas militares y policiales a reprimir a sangre y fuego a los manifestantes (a quienes los denomina terroristas vandálicos) a través del su twit personal que decía: “Apoyemos el derecho de soldados y policías de utilizar sus armas para defender su integridad y para defender a las personas y bienes de la acción criminal del terrorismo vandálico”. La compañía de la red social frente a este llamamiento a la violencia indicó “para prevenir que terceros se sientan inspirados a cometer actos de violencia, hemos pedido al dueño de la cuenta que elimine el tuit”⁸

En consecuencia,

LA ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS – AAJ RAMA COLOMBIA

1. Condena y expresa su más enérgico repudio a la persecución, violencia y asesinatos de personas en la ciudad de Santiago de Cali, Capital del Departamento del Valle, Colombia y a la orden del Expresidente de la Republica, Alvaro Uribe Velez.
2. Insta al Gobierno Nacional a cumplir el mandato constitucional de proteger la vida de todas las personas residentes en Colombia, particularmente de los manifestantes para lo cual exigimos al Señor Presidente de Colombia, Ivan Duque, al señor Alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, al Señor Ministro de Defensa, Diego Molano, al Señor Director de la Policía Nacional, General Jorge Vargas y al Señor General Luis Fernando Navarro, Comandante de las FFMM, a detener de inmediato la violencia contra el pueblo colombiano, cesar todo tipo de agresiones contra la población civil así como detenciones ilegales, sin que medie orden judicial, garantizar la realización de la movilización y la protesta social consagrada en la Constitución Política de Colombia sin perturbación alguna por parte de la fuerza pública
3. Solicita al señor Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, actuar para garantizar la integridad física de todos los manifestantes, a la Señora Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello, abrir las investigaciones disciplinarias a todos los agentes del Estado comprometidos con la violación de los Derechos Humanos y a sus defensores.
4. Pide al poder judicial investigar y establecer la responsabilidad de los agentes de la Fuerza Pública



involucrados en las muertes, lesiones físicas y demás graves violaciones a los derechos humanos.

5. Solicita a los organismos nacionales e internacionales responsables de la defensa de derechos humanos a investigar y a denunciar a los responsables de los hechos y asesinatos conforme a derecho.
6. Rechaza los actos vandálicos, externos al movimiento, de quienes pretenden desdibujar y confundir la legal, justa y pacífica protesta social.
7. Apoya la justa lucha del pueblo colombiano que solicita el retiro de la nefasta reforma tributaria y demás proyectos que atentan contra los derechos fundamentales.

ASOCIACIÓN AMERICANA DE JURISTAS - RAMA COLOMBIA
www.asociacionamericanadejuristas.com aajcolombia@gmail.com

Comité Ejecutivo

Luis Dussán. Presidente - Linda K. Azcarate Buritica. Secretaria General - Cindy Lorena González Rojas.
Tesorera
- Carlos Meneses Reyes. Coordinador Colegiatura de Abogados - Armando Palau Aldana. Coordinador de Comunicaciones.

Bogotá, D. C. 30 de Abril 2021

LUIS DUSSAN
Presidente AAJ Colombia.
Miembro del Consejo Consultivo Continental

1 <https://www.portafolio.co/economia/dane-pobreza-en-colombia-aumento-a-3-5-millones-de-personas-en-2020-551508>

2 <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2020/09/22/corte-suprema-ordena-medidas-para-garantizar-derecho-a-protesta-pacifica/>

3 <https://1.bp.blogspot.com/-26dLT6foHcY/YIzbCKpsKHI/AAAAAAAAAvzk/3alXtvIKznIGa75fE-W-ZMlilcRc-D6fQCLcBGAsYHQ/s800/POLICIA-ASESINA-UN-NINO-29-04-2021.jpg>

4 <https://defenderlalibertad.com/boletin-informativo-4-paronacional/>

5 <https://www.youtube.com/watch?v=7H64Qqdrqo>

6 <https://www.contagioradio.com/masacre-cali-esmad-catorce-muertos/>

7 <https://www.youtube.com/watch?v=ZixVIJZipnY>

ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE DERECHOS HUMANOS PIDEN FRENAR LA MILITARIZACION DE LA PROTESTA SOCIAL Y EL RESTABLECIMIENTO DE GARANTIAS Y LIBERTADES PARA LA MOVILIZACION CIUDADANÍA EN COLOMBIA

Mayo 4 de 2020

Varios días después de las numerosas protestas sociales, el gobierno del Presidente Iván Duque se decidió a escuchar el clamor popular de retirar la regresiva y nefasta propuesta de Reforma Tributaria, que de manera indolente pretendía estrangular aún más las deterioradas condiciones de vida de la población, producto de las malas políticas para manejar la pandemia. Sin embargo, su empeño por imponerla por la fuerza en contra de una mayoría de la población, desató una represión violenta sobre la ciudadanía y una negación flagrante de las elementales garantías en un Estado de Derecho para el ejercicio de la movilización, la protesta y la participación ciudadana en los asuntos que los afectan.

Luego de seis días de intensas movilizaciones, la represión que se desató contra las personas, que por millones se lanzaron a las calles para impedir semejante atropello contra las clases medias, pobres y asalariadas, se saldó con la vida de 18 personas asesinadas, 305 heridas, 23 con mutilación o lesiones oculares, 11 casos de violencia sexual y violencias basadas en género, al menos 988 detenidos, 8 allanamientos fueron declarados ilegales, 398 denuncias por abusos de poder, autoridad, agresiones y violencia policial, y 47 agresiones intencionales a defensores/as de derechos humanos o reporteros independientes que denunciaban o trataban de poner fin a estos atropellos (Campaña Defender la Libertad Asunto de Todas - 4 mayo 2021. <https://defenderlalibertad.com/situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-paronacional/>)

Sin embargo, la decisión del gobierno de Duque de sacar el Ejército a las calles para reforzar la contención a la protesta social, añadió una nueva vulneración al orden constitucional y legal, generando además, mayor violencia estatal, como la registrada en la ciudad de Cali y otras ciudades del país, el día 3 de mayo. Este panorama incontrolado de uso desproporcionado e ilegal de la fuerza, se sumó al ya deteriorado clima de violaciones colectivas al derecho a la vida, la libertad, la integridad y demás derechos y libertades fundamentales, pisoteados impunemente ante la descalificación global de todas las protestas como vandalismo y la justificación con este argumento de la brutal represión, que sin ninguna intervención de los órganos de control, perpetró la policía y el ESMAD, y ahora el Ejército, en asocio en muchas ocasiones, con civiles no identificados que hacen uso indiscriminado y selectivo de las armas con los fatales resultados ya descritos.

La estigmatización desde el gobierno a la protesta como mero vandalismo, ha llevado a las fuerzas de seguridad a actuar con la percepción inducida de que la población que reclama son enemigos internos; es un peligro sacar los militares



a las calles a enfrentar los reclamos de los ciudadanos, pues su entrenamiento y misión están orientados a confrontar las situaciones relacionada con conflictos armados, mediante el uso de las armas, y no para tramitar movilizaciones por el reclamo de derechos. El teatro de operaciones creado en la ciudad de Cali el día 3 de mayo, dan cuenta de ello.

El retiro de la reforma tributaria y la renuncia del Ministro de Hacienda, es un triunfo de la protesta social, y de millones de personas que padecieron las actuaciones arbitrarias de las fuerzas de seguridad. Un costo demasiado alto para las víctimas por la terquedad oficial de imponer una reforma para el despojo, a los sectores más vulnerables. Pero las protestas sociales vienen desarrollándose por otros motivos adicionales como la reforma a la salud, la reforma pensional, el genocidio continuado de los liderazgos sociales y los firmantes de la paz, las luchas contra la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito, la aspersión manual de glifosato y la orden firme de la aspersión aérea del agrotóxico a todo el campo colombiano; pasando por encima de los acuerdos de miles de campesinos cultivadores de la hoja de coca. Además del incumplimiento a la implementación integral del Acuerdo de Paz y la búsqueda de salida negociadas a la guerra y al deterioro de la situación humanitaria en las regiones. Pero también, por la garantía de una renta básica para millones de familias que padecen hambre o no pueden satisfacer sus necesidades elementales; por una atención eficaz e integral de salud, educación, acceso a empleos dignos y una política internacional respetuosa de las relaciones armoniosas y la autodeterminación de los países vecinos.

Por estas razones, desde las Plataformas de organizaciones de derechos humanos, sociales, de víctimas y de lucha por la paz:

- Demandamos al gobierno de Iván Duque, revertir la decisión de militarizar la respuesta a las protestas sociales, y, por el contrario, abrirse a una actitud de escucha a los reclamos de la movilización social.
- Pedimos al Congreso de la República realizar sus deberes de control político a los abusos y desmanes del gobierno, y legislar para atender los reclamos de la mayoría por una renta básica para atender la crisis ocasionada por la desatención social a la pandemia y las medidas gubernamentales por favorecer los grandes intereses corporativos del capital nacional y transnacional.
- Solicitamos a los alcaldes y gobernadores, sumarse a las voces de rechazo a la pretensión del gobierno nacional de enfrentar la protesta social con el refuerzo de acciones militares y represivas de toda índole.
- Exigimos, la independencia de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación y la conminamos a presentar con prontitud un informe detallado y completo sobre el total de víctimas asesinadas, desaparecidas, heridas, sexualmente abusadas y arbitrariamente detenidas en los hechos denunciados con ocasión del paro nacional y restablecer las acciones de control a los abusos oficiales en el uso de la fuerza.
- Pedimos a la Fiscalía y al Poder Judicial llevar a cabo investigaciones prontas,

serias, independientes y exhaustivas sobre todas y cada una de las agresiones y atropellos denunciados, y orientar a los fiscales a dejar de actuar en connivencia para validar arbitrariedades y atropellos a líderes sociales, organizaciones o personas que ejercen su derecho a protestar de manera pacífica.

- Y a la comunidad internacional, impulsar acciones de vigilancia y monitoreo de la grave crisis humanitaria que padece la población colombiana como consecuencia de la falta de implementación de los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de Paz, y en especial para solicitar al Estado Colombiano poner fin a las vulneraciones de derechos humanos derivados del trato represivo y desmedido de la fuerza pública a la movilización y la protesta social.

A todas las anteriores entidades, solicitamos desplegar sus acciones para restablecer, en las condiciones que deben imperar en un Estado Social de Derecho, como lo establece la Constitución Política y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, las garantías necesarias para el ejercicio de la movilización y la protesta social, sin el temor a que su ejercicio conlleve un riesgo para la vida, la libertad, la integridad física, moral y sexual de quienes reclaman el disfrute y vigencia de los derechos y libertades públicas, y el derecho a vivir en una sociedad en paz y libre de los efectos de la guerra, y tener una vida digna.

Suscriben,

Personas Nacionales (6140)

Organizaciones Nacionales (905)

Personas Internacionales (530) 45

Organizaciones internacionales (216)

Personas Nacionales (6140) siguen sus nombres y apellidos.





¿Cómo te perjudica el proyecto de Ley 010 de Reforma a la salud que tramita el Congreso de la República a instancias del gobierno nacional? (nueva ley 100)

1. "Nuevo modelo similar a USA, donde, además de pagar EPS, como hoy, tendrás que pagar pólizas adicionales por patología. Si no las tienes, no te atienden."

2. "El usuario tendrá el deber del autocuidado. Si la EPS argumenta que "no se cuidó", el usuario deberá pagar por su atención."

3. "Se acaba el Hospital Cancerológico, para cederle el negocio a la nueva Clínica oncológica de Sarmiento Angulo, que solo atenderá a quien pueda pagar. Hoy el Cancerológico atiende a quien no tiene recursos."



¡Cuéntanos! en los comentarios con el **#NoALaReformaALaSalud**



Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
Todos los Derechos para Todas y Todos
(conformada por 86 organizaciones en 23 estados de la República mexicana)



Alto a la violencia estatal en Colombia, #ColombiaSOS

Publicada el 7 mayo, 2021

https://redtdt.org.mx/alto-a-la-violencia-estatal-en-colombia-colombiasos/?fbclid=IwAR3mKx01-KJjRvFEOLR-wQD97Rij_1RmQOMePw6QXql39T1tXeuYUFDYIw



Desde la Red Nacional de Organismos Civiles "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT), integrada por 85 organizaciones en 23 estados de la República mexicana, expresamos nuestro total rechazo por el uso excesivo de la fuerza pública, ordenado desde el Estado Nacional, que ha derivado en graves violaciones a derechos humanos de la población civil que se ha sumado a la indignación en Colombia.

La represión estatal, como respuesta a quienes hacen uso legítimo de su derecho a la protesta social, es parte de la violencia estructural que se ha expresado en el país a través de la creación de nuevas cargas tributarias para la clase trabajadora y explotada, exonerando a la clase alta del país de una reforma. También acompañada de una propuesta de reforma en salud, que en tiempos de pandemia, fortalece la idea de la salud como un negocio y no como derecho.

La continuidad de los asesinatos de líderes sociales en el país y el incumplimiento de los acuerdos de paz, son también parte del antecedente del contexto actual que ha conducido a miles de personas que han salido a la calle a manifestar



su rechazo a la política actual del Presidente Iván Duque Márquez.

Sin embargo, su punto más visible y violento es ahora, durante las protestas, a través de la violencia del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y la Policía de Colombia que, además, es justificada desde el Ministro de Defensa y la Presidencia a través de discursos que estigmatizan, criminalizan y califican como “amenaza terrorista” las protestas sociales, legitimando el uso desmedido de la fuerza.

Al respecto, Amnistía Internacional ha señalado que la respuesta ha sido la de un “uso excesivo e innecesario de la fuerza contra manifestantes, que ha dejado como saldo docenas de personas muertas y heridas, detenciones arbitrarias, actos de tortura y violencia sexual, y denuncias de personas desaparecidas. Asimismo, deben respetar la libertad de expresión y de prensa y garantizar que quienes ejercen el periodismo puedan cubrir los hechos de manera segura”.

De acuerdo con la documentación de Temblores.org, entre el 28 de abril y el 6 de mayo, se han documentado 1728 casos de violencia policial. Entre los que destacan 934 detenciones arbitrarias, 11 víctimas de violencia sexual por parte de fuerzas de seguridad y, al menos, 98 casos de disparos de arma de fuego por parte de elementos policíacos. Además la Defensoría del Pueblo de Colombia ha investigado 89 casos de desaparición forzada. Otras organizaciones del país han señalado que, en promedio, cada 9 horas un manifestante ha sido asesinado, sin embargo, esta cifra puede tener problemas de subregistro en las ciudades de Cali y Palmira.

Que en varias ciudades y puntos del país se expresen los mismos tipos de ataques y modus operandi contra quienes ejercen su derecho a la protesta social significa que no se trata de hechos aislados, sino que corresponde a una respuesta estatal organizada, que en Colombia existe una política de aniquilamiento contra la población y, especialmente, contra las personas defensoras y activistas.

Es por ello es que desde la Red TDT condenamos los ataques y violencias. Instamos a los organismos nacionales e internacionales a poner la atención sobre las graves violaciones a derechos humanos que continúan sucediendo en Colombia y hacemos un llamado a la solidaridad internacional para demandar que el Estado colombiano ponga fin a la violencia, se detengan los abusos policiales, agresiones, desapariciones forzadas y asesinatos. A que se garantice el derecho a la protesta social y se escuchen las peticiones del Comité de Paro Nacional y la sociedad civil que se encuentra en las calles. Además, que se conforme una Comisión Internacional de Derechos Humanos para documentar la situación actual.

La protesta social es un derecho, no es terrorismo.



DECLARACIÓN POLÍTICA

Reunidos el día 06 de mayo de 2020 en el auditorio 5 de la Universidad del Valle de la ciudad de Cali, delegaciones de los puntos de concentración de Calipso, Puerto Resistencia, Meléndez, Guapi, Siloe, Sameco, la Luna, Paso del Comercio, Loma de la Cruz, Univalle, Sindicatos, Portada del mar, CRIC, Minga Indígena, UP, Univalle Unida, Cabildo indígena universitario de la universidad del valle, ACONC (asociación de consejos comunitarios del norte del Cauca), Partido Comunista Colombiano, Ciudad en Movimiento, Sintraunicol, Plataforma Municipal de Juventudes, Central Unitaria de Trabajadores CUT Valle, Comando Departamental de Paro Valle del Cauca y otras organizaciones, declaramos:

1. El Actual Paro Nacional y su movilización social y política en Colombia, del Valle del Cauca y la ciudad de Cali obedece a factores de explosión de inconformidad popular producto de años de exclusión y desigualdad estructural en Colombia, agudizado por el gobierno uribista, reconociendo que la Reforma Tributaria fue la chispa que prendió la indignación popular en el país y en la ciudad.
2. Se reconoce que en Cali y en el Valle del Cauca no existe una conducción unificada del PARO, que existen múltiples expresiones sociales y populares en todos los puntos de concentración; por eso se reconoce como tarea fundamental generar una articulación política, social y de movilización entre todas las organizaciones sociales, populares, juveniles y barriales, las comunidades en cada punto de concentración en Cali y la Minga Indígena.
3. Alertamos que el gobierno de Duque pretende minar la movilización social y desarticular el Paro Nacional con la invitación a múltiples mesas de negociación sectoriales, gremiales y locales con el fin de atomizar el paro y hacer perder la fuerza. Por lo tanto, advertimos a los sectores sociales y populares a no caer en esta trampa y a construir un único espacio de coordinación colectiva, plural y democrático de la movilización en Cali que logre condensar un Pliego de Exigencias Unitario.
4. Se mandata establecer un corredor o cordón humanitario en Cali y el Valle que permita el abastecimiento de alimentos, misiones médicas, humanitaria, gasolina e insumos médicos con el fin de evitar el desabastecimiento, este cordón humanitario debe ser coordinado con garantías mínimas de no represión de los puntos en la apertura a las caravanas humanitarias.
5. Se identifica como tarea prioritaria hacer un frente común contra la desinformación para frenar las cadenas de desinformación, que pretenden posicionar la idea que en Cali la movilización está tomada por la delincuencia y que existe una agenda oculta, es necesario aclarar que el pueblo ha respondido ante el actuar represivo de las fuerzas de seguridad del Estado.
6. Rechazamos unánimemente las declaraciones irresponsables del alcalde de Cali Jorge Iván Ospina que le hacen juego a la teoría de la ultraderecha uribista y neonazi de la guerra molecular disipada o una operación avispa, y negar el carácter político de la movilización.



7. Proponemos a toda la ciudad convocar a asambleas populares en cada punto de concentración que permita confluir en una gran asamblea popular y ciudadana de Cali, donde unifiquemos todos los pliegos y construyamos una sola hoja de ruta política y programática.
8. Hacemos un llamado al Comando Nacional de Paro a abrirla apertura a representaciones genuinas del movimiento popular y a sentar la primera mesa de negociación con DUQUE en la ciudad de CALI por ser el territorio más golpeado y con mayor resistencia y movilización durante el PARO NACIONAL.

PLIEGO DE EXIGENCIAS POLÍTICO Y UNITARIO.

Se crea un pliego preliminar de exigencias para ser discutido y nutrido en todas las asambleas populares de todos puntos de movilización en Cali y sectores sociales.

Exigencias Nacionales.

Políticas

1. Retirar de forma urgente e inmediata la asistencia militar en todas las ciudades del país.
2. Se deben dar garantías a la movilización pacífica.
3. Retirar la asistencia militar de las calles de Colombia, cuya participación según la CIDH debe ser extraordinaria, subordinada, complementaria, regulada y fiscalizada.
4. Reforma a la Policía y desmonte del ESMAD
5. Que pidan perdón público por las muertes causadas por la fuerza pública en el marco de las jornadas de movilización del paro nacional, cuyo inicio fue el 28 de abril de 2021.
6. Implementación del Acuerdo de Paz, que generen garantías para que cese el asesinato de líderes sociales, firmantes del acuerdo de paz y comunidades.
7. Renuncia inmediata del Ministro de Defensa del comandante de las fuerzas Militares Zapateiro.

Laborales

1. Retirar el proyecto de reforma a la salud, laboral y pensional.
2. Retiro de proyecto de ley 010 que atenta contra la estabilidad laboral reforzada y eliminación del decreto 1174 que legaliza la contratación por horas.
3. Eliminar sueldos vitalicios, reducir el sueldo del presidente y vicepresidente de la República, senadores, representantes, gobernadores, diputados y alcaldes.

Económicas

1. Derogar la reforma tributaria de 2019 y especialmente los descuentos a las personas jurídicas por concepto de pago de ICA en el impuesto a la renta.
2. Renta básica Universal garantizara para todas las personas y hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad.
3. Auxilio para pequeños comerciantes y propietarios. Condonación de deudas
4. Subsidios para desempleados.
5. Vivienda para el pueblo y condonación de las deudas a los viviendistas
6. Control de la especulación de insumos vitales.

CULTURAL - EDUCACIÓN

1. Educación gratuita y acondicionamiento de escuelas y universidades para retomar presencialidad.
2. Mayor inversión a la educación media, básica y secundaria.
3. Cumplimiento de los acuerdos de educación matrícula cero universal
4. Mayores cupos de estudio para estudiantes universitarios.
5. Guardería diurna y nocturna para niños de primera infancia y niños que lo necesiten.

SALUD

1. Compra de vacunas contra covid-19 y aceleración de vacunación.

JURÍDICOS

1. Compromiso de no persecución judicial, penal, disciplinaria para todas las personas que hicieron parte del Paro Nacional en el país incluida la primera línea y libertad inmediata de todos los detenidos políticos.
2. Justicia por todos los crímenes de Estado en el marco del paro nacional y que los responsables no vayan ante la Justicia Penal Militar.
3. Información y retorno de los desaparecidos y detenidos.
4. Reparación a víctimas y familias del paro (violaciones, muertos, heridos, desaparecidos, capturados)
5. Garantías para que no haya asesinatos líderes sociales

AMBIENTALES

1. Responsabilidad del estado y las empresas por el pasivo ambiental existente en el norte del Cauca producto de la minería y el monocultivo y la industrialización.

SOCIALES

1. Comida para lugares apartados de la ciudad (GUAPI)
2. Cumplimiento de los acuerdos firmados con las comunidades negras del norte del Cauca. ACONC
3. Responsabilidad social de las empresas en zonas francas del norte del Cauca, en cuanto a inversión social, acuerdos de empleabilidad y mitigación de impactos.
4. Intervención de vías en el norte del Cauca.

Exigencias para la ciudad de CALI.

1. Desmilitarizar Cali.
2. Que se establezca una mesa de garantías para la vida digna y la no repetición de la violencia en CALI.
3. Que exista una comisión de esclarecimiento de la verdad, que permita conocer lo ocurrido en todos los lugares donde hubo crímenes de Estado en el marco de la jornada de movilización del paro nacional.
4. Que el alcalde Jorge Iván Ospina y la gobernadora Clara Luz Roldan pida perdón por su silencio cómplice, y que señale con nombre propio a las instituciones que él llama "halcones de la muerte", asimismo que presente denuncia formal ante la Fiscalía.
5. Que se proteja y den garantías al derecho a la protesta en Cali.
6. Libertad inmediata de todos los detenidos y que aparezcan los desaparecidos.



7. Un proceso de reparación integral colectiva, que pase por medidas de satisfacción, restitución, rehabilitación e indemnización; en ese sentido proponemos:

- a. Renta básica para las personas y familias que en el marco de la pandemia se han visto afectadas.
- b. Extensión universidad del Valle en Siloé y el Distrito con criterios incluyentes en el territorio y acabar los Exámenes excluyentes para el ingreso.
- c. Tarifa diferencial de transporte público para jóvenes de 14 a 28 años.
- d. Museo y biblioteca pública en honor a los jóvenes masacrados por el Estado.
- e. Jardín infantil diurno y nocturno financiado por la Alcaldía.
- f. Centro de atención especial a la juventud prevención, mitigación y consumo responsable de sustancias psicoactivas.
- g. Un plan de empleo para la juventud.

ACCIONES Y CRONOGRAMA DE LUCHA EN CALI

1. Se realizará una Rueda de Prensa el viernes 7 de mayo a las 9 am en SAMECO, donde se dará a conocer al País y a la Opinión Pública el presente comunicado.
2. Los días 7 y 8 de mayo se realizarán asambleas populares y ciudadanas en todos los puntos de concentración en CALI, que tendrán como documento base de discusión la presente declaración política y en el cual se propone una agenda de a) Contexto del Paro, b) Pliego de negociación (nacional y CALI) y c) agenda de movilización.
3. El domingo 9 de mayo de 2021, se realizará una Gran Asamblea Popular y Ciudadana de CALI desde las 8am en la Universidad del Valle sede Meléndez, en el cual se trabajará con las declaraciones políticas de las asambleas de cada punto y sector.
4. El lunes 10 de mayo se realizará la Gran Marcha del Millón de Personas en CALI citada a las 10 am, desde cada punto de movilización hasta la Gobernación del Valle del Cauca, donde se presentará el Pliego Unitario de Exigencias de CALI. Esta movilización tendrá un carácter masivo, familiar, artístico y ciudadano en apoyo al PARO CÍVICO NACIONAL.

¡A PARAR PARA AVANZAR, VIVA EL PARO NACIONAL!



Comunicado a la opinión pública

Ante los acontecimientos por los cuales está atravesando Colombia, el grupo de investigación **Análisis de las Políticas Públicas y de la Gestión Pública (APPGP)** de la Universidad Nacional de Colombia, en coherencia con su papel formador y orientador en materia de políticas públicas y administración pública, quiere expresar que:

- Se suma sin reserva a las diversas denuncias con relación a las graves, múltiples e inaceptables violaciones a los derechos humanos cometidas por las autoridades estatales, en el marco del desarrollo de las legítimas manifestaciones y protestas ciudadanas actuales desatadas con ocasión de la presentación de un proyecto de reforma a la política tributaria regresivo, inequitativo y antidemocrático. Así mismo, expresa su comprensión y solidaridad con la movilización, no solamente de los amplios sectores organizados de la sociedad, sino también de los diferentes sectores marginados y excluidos; en particular, con los y las jóvenes, primeras víctimas de la violencia física y simbólica de las instituciones del Estado y que hacen oír su voz de protesta ante su abandono por las políticas públicas.
- La situación actual de desigualdades e inequidades extremas, agudizada por la crisis sanitaria, es el resultado de numerosas políticas públicas, llevadas a cabo tanto por este gobierno como por los anteriores, que han buscado sistemática y centralmente la preservación de los intereses políticos y económicos de unas élites que han capturado el Estado y sus instituciones durante décadas, mediante prácticas políticas y administrativas clientelistas y patrimonialistas profundamente excluyentes y antidemocráticas.
- Las políticas públicas, bajo la premisa de la armonía del ser humano con la naturaleza, deben tener como objetivo central la realización de la dignidad humana, la democracia, la paz y la justicia para todos y todas y no servir prioritariamente a los intereses políticos y económicos de los sectores regionales, nacionales e internacionales afines a los gobiernos de turno.
- La construcción de las políticas públicas debe ser resultado de un proceso basado en la amplia participación y deliberación públicas de los públicos concernidos que supera los espacios de la democracia representativa y de la burocracia. Los gobiernos tienen la capacidad y los recursos necesarios para organizar dicho



proceso, asegurando la plena participación y deliberación democrática de todos los sectores de la sociedad.

- El llamado a la participación, al diálogo y al consenso no puede ser solamente una consigna formal para tiempos de crisis, sino que debe ser una práctica institucionalizada, sincera y efectiva que movilice la inteligencia colectiva presente en todos los sectores de la sociedad, y que permita superar la frecuente soberbia tecnocrática y autoritaria de alto/as funcionario/as socialmente autistas, entendiendo su papel de intermediación político-administrativa a las demandas sociales.

Finalmente,

- Rechazamos la militarización de las ciudades y exhortamos al gobierno nacional a abstenerse de decretar el Estado de Conmoción Interior.
- Llamamos al gobierno nacional a retirar los distintos proyectos de reforma en curso (en particular, salud, pensional, laboral, y demás) y a abrir espacios de deliberación y concertación sin condicionamiento con el conjunto de la sociedad.
- Llamamos a los gobiernos territoriales a instalar espacios de deliberación y concertación para superar rápidamente las situaciones críticas y lograr acuerdos mínimos sobre los diferentes temas urgentes relacionados con las necesidades básicas y los derechos fundamentales. Así mismo, instamos a organizaciones nacionales e internacionales que cumplen un papel de veeduría y que acompañen estos procesos como garantes.

Bogotá y Cali, 7 de mayo del 2021



“CERO TOLERANCIA” CON CRÍMENES Y DESAPARICIONES DE LÍDERES SOCIALES Y EXCOMBATIENTES

Bogotá, 01 de febrero de 2020. Con la decisión de tener “Cero tolerancia con los crímenes contra líderes sociales y excombatientes, y la desaparición de personas en Colombia”, concluyó la primera sesión del Comité Interinstitucional de Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR), creado a partir del Acuerdo de Paz.

El Comité está conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Unidad de Investigación y Desmantelamiento de las organizaciones criminales de la Fiscalía General de la Nación.

El Comité busca fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo estrategias de prevención que contribuyan a evitar que sigan ocurriendo en el país hechos violentos, como la desaparición de personas y el asesinato de líderes y lideresas sociales y excombatientes.

Además, el Comité velará porque se investigue, se juzgue y se sancione a los autores de esos crímenes.

Para tal fin, desde el Comité se aunarán esfuerzos con otras instituciones del Estado, como la Defensoría del Pueblo, para generar un compromiso por la protección de la vida como un derecho fundamental.

La primera reunión del Comité Interinstitucional se realizó el viernes 29 de enero y a ella asistieron las cabezas de las tres entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación: Francisco de Roux, Eduardo Cifuentes y Luz Marina Monzón, así como el jefe de la Unidad de Desmantelamiento de organizaciones criminales de la Fiscalía General, Aníbal Arbeláez Betancourt.



Para la directora de la Unidad de Búsqueda, Dra. Luz Marina Monzón, “este es un esfuerzo valioso que debe ser conocido por todas las víctimas y la sociedad en general para que puedan participar de manera activa en las acciones interinstitucionales que se impulsaran desde este comité, seguimos construyendo paz”.

El presidente de la JEP, magistrado Eduardo Cifuentes Muñoz, destacó que del Comité haga parte la Unidad de Desmantelamiento de organizaciones criminales de la Fiscalía e insistió que las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición están trabajando articuladamente para evitar la violencia que están sufriendo las víctimas, los líderes sociales y los ex combatientes en los territorios. “Nuestro compromiso es cero tolerancia con esos crímenes”, dijo.

Por su parte, la Comisión de la Verdad valora el espacio creado a través del Comité como una oportunidad de avanzar en propiciar garantías de no repetición ante la evidencia de diversos factores de persistencia del conflicto en muchas regiones del país que son, entre otras, los que llevan al asesinato constante de líderes sociales, sobre el cual ha alertado en varias ocasiones a las entidades competentes del Estado.



Documental 50 Años CRIC - Capítulo 4 "Autonomía" CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA 50 AÑOS DE LUCHA Y RESISTENCIA

<https://www.youtube.com/watch?v=w-0IR7kSqBM&t=50s>



Terrorismo de Estado en Colombia: Gobierno de Duque y Fuerzas Armadas disparan contra civiles en todo el país, ¡Todos somos Cali!

Por Willander Pushaina. en Comunicados ONIC

04 Mayo 2021

Bakatá, 4 de Mayo de 2021. Desde la Organización Nacional Indígena de Colombia - Autoridad Nacional de Gobierno Indígena, **DENUNCIAMOS, RECHAZAMOS y CONDENAMOS** la decisión del Gobierno de Iván Duque, del Ministro de Defensa Diego Molano y de las fuerzas armadas bajo el mando de Eduardo Zapateiro de masacrar al pueblo colombiano que juraron defender y que protesta legítimamente contra su mal gobierno, corrupto, nepotista, y contra sus reformas que profundizan el hambre, la pobreza y la guerra.

Colombia se levanta hoy con las imágenes de barbarie propia de una dictadura militar, cientos de jóvenes asesinados y desaparecidos, mujeres violentadas sexualmente, hombres y mujeres trabajadores lesionados, atacados con bombas aturdidoras y sus casas quemadas, ese es el balance de la “asistencia militar” en Cali y también en Ibagué, Bucaramanga, Neiva, Manizales, Medellín, Pasto, Popayán, Pereira, Bogotá y municipios aledaños a la capital como Madrid, Facatativá y Gachancipá, en fin todo el país está hoy bajo la amenaza de una DICTADURA MILITAR DISFRAZADA DE DEMOCRACIA.

Los pueblos indígenas colombianos estamos en pie de lucha, desde el 28 de abril nos encontramos junto a los jóvenes, trabajadores formales e informales, campesinos, transportadores, estudiantes apoyando el PARO NACIONAL, en el suroccidente del país la Minga Hacia Afuera ha decidido unir su fuerza, mística y disciplina para luchar por el derecho a la vida y a los territorios, la movilización de los pueblos indígenas en el país avanza junto con todos los otros sectores en esta tarea. Por lo anterior:

CONVOCAMOS a todas nuestras organizaciones afiliadas y al movimiento indígena colombiano a desarrollar acciones de solidaridad y resistencia en el marco del Paro Nacional para fortalecerlo y unir nuestras fuerzas a la lucha que hoy cobra la vida de jóvenes en todo el país.

EXIGIMOS el retiro del Ejército Nacional y el ESMAD de las calles, y al Gobierno Nacional no dar más tratamiento de guerra al derecho a la protesta social, y cesar la estela de muerte que ha dejado en los últimos días.

EXIGIMOS al Congreso de la República, a la Fiscalía y Procuraduría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo a actuar en el marco de sus deberes constitucionales y legales, e investigar todos los hechos que enlutan la vida de los colombianos y colombianas, aquí la ORDEN de asesinar y masacrar a los manifestantes ha venido del Gobierno y la han ejecutado las Fuerzas Armadas como lo evidencian las denuncias, imágenes, videos y audios difundidos.

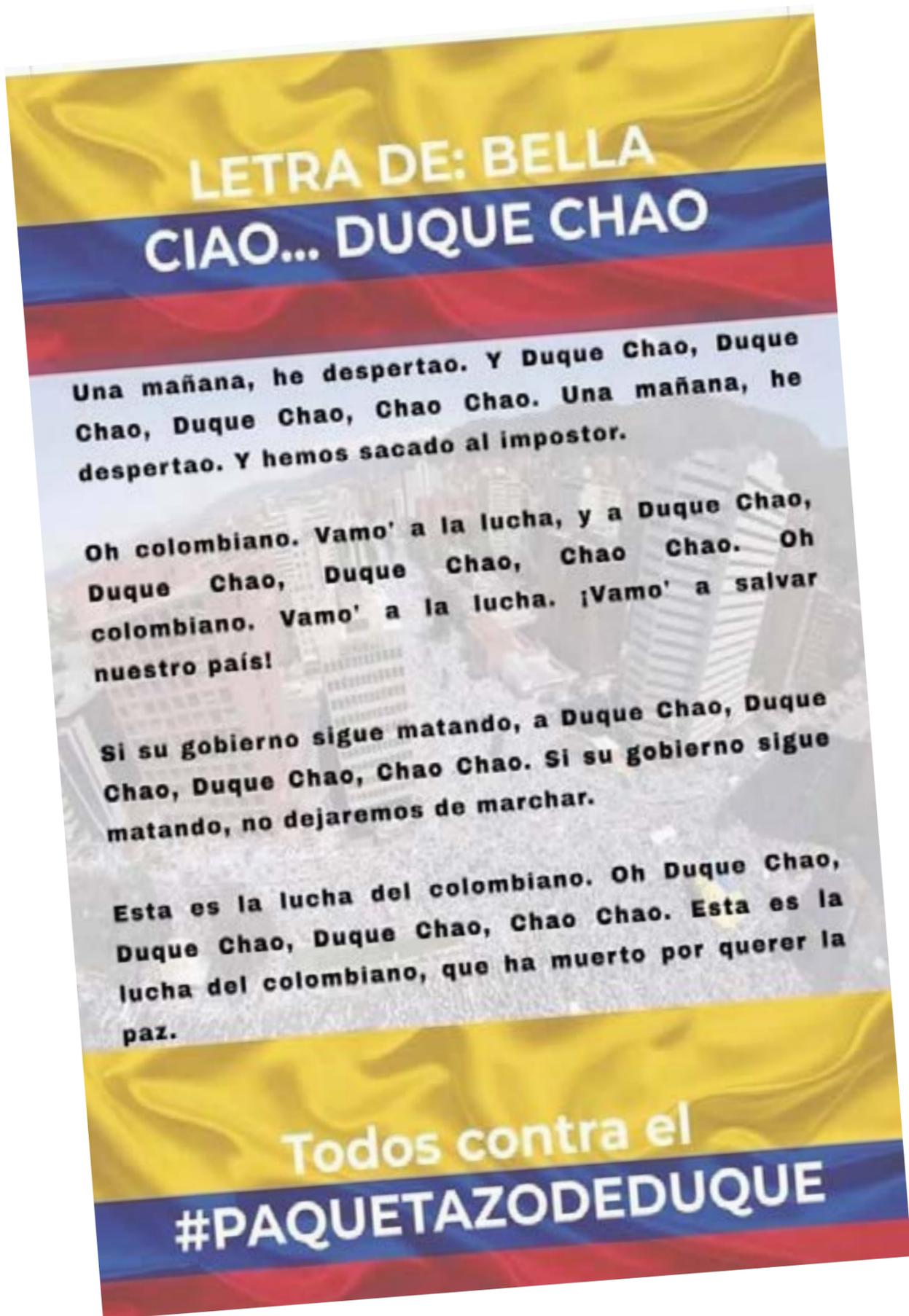
LLAMAMOS a los medios de comunicación nacionales e internacionales para que hagan un cubrimiento veraz a los hechos que están sucediendo en Colombia en el Paro Nacional, sin estigmatizar ni criminalizar la protesta, acción que vulnera aún más nuestros derechos y justifica la represión oficial que deja ya miles de víctimas en todo el país.

SOLICITAMOS a la comunidad internacional INTERCEDER ante el gobierno colombiano para que cesen los hechos de violencia, y desde sus mandatos, activar todas las acciones urgentes para proteger la vida de las y los colombianos que vamos a seguir en el Paro Nacional.

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA- ONIC

Autoridad Nacional de Gobierno Indígena

#4MPorLaVidaEnColombia



Por el respeto a la vida, la dignidad y el derecho a la protesta pacífica

Comunicado 04 de mayo

La Comisión de la Verdad, como institución de Estado, expresa su profunda preocupación porque la protesta legítima de millones de colombianos y colombianas especialmente jóvenes, ha sido reprimida violentamente por miembros de la fuerza pública y mancillada por individuos que vandalizan y destruyen.

Acompañamos el dolor de las familias y amigos de quienes han sido asesinados cuando se manifestaban en las calles contra la pobreza, la inequidad, el hambre, el desempleo y la exclusión. Invitamos a continuar en la movilización pacífica por la convivencia y la justicia social como la mejor manera de honrar su memoria. Los disparos, muertos y heridos en Cali y en otras ciudades, que han sido constatados por la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, son inaceptables y nos producen un hondo dolor. Esta barbarie tiene que parar.

Llamamos a cuidar el legítimo derecho a la protesta ciudadana, rechazamos los actos violentos, provengan de donde provengan, y ante la evidencia de la violación a los derechos humanos, recalcamos la responsabilidad particular que recae sobre los miembros de la fuerza pública. Proteger la vida humana es la tarea fundamental de quienes tienen a cargo la seguridad. Las personas que cometan delitos deben ser puestas a disposición de las autoridades judiciales competentes. El empleo de armas de fuego por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley es una medida extrema que solo se justifica cuando un presunto delincuente ofrezca resistencia armada o ponga en peligro, de algún otro modo, la vida de otras personas. No se puede criminalizar la protesta pacífica, ni las justas reivindicaciones que se han expresado en ellas.

Pedimos la máxima atención a los clamores de respeto por sus derechos de una ciudadanía indignada y rechazamos la estigmatización y la respuesta violenta del Estado a la protesta social, porque son factores determinantes de la persistencia del conflicto armado como hemos podido constatar en la búsqueda de la verdad histórica.

Es indispensable poner en marcha los diálogos con la ciudadanía y sus organizaciones activas en el paro, responder con grandeza a sus exigencias legítimas, llegar a acuerdos y garantizar el cumplimiento de los mismos. La militarización lejos de producir seguridad prolongará la desconfianza y la confrontación. Este es el momento de decidir por los grandes cambios que conducen a la paz y la reconciliación de los colombianos.



SOLIDARIDAD CON COLOMBIA

Desde la *Universidad del Buen Vivir, Campaña por un Currículum Global de la Economía Social Solidaria*, queremos hacer un **LLAMADO URGENTE** de Solidaridad con el **Pueblo de Colombia**.

Los colectivos, movimientos, redes y organizaciones que nos reunimos en torno al proyecto Decolonial, Multicultural, Transdisciplinario y Feminista de la *Universidad del Buen Vivir*, seguimos con una honda preocupación los hechos de violencia y criminalización de la protesta pacífica que se han ido desarrollando en las calles y hogares a lo largo y ancho del país, desde el inicio del Paro Nacional el 28 de abril de 2021.

Protesta originada a partir de una serie de reformas sobre el régimen tributario y la salud, el intento de eliminación de la *consulta libre, previa e informada* para con los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas y la intensificación de las fumigaciones con glifosato en áreas rurales que afecta a la vida de personas, cultivos, animales estabulados y salvajes, suelos y aguas.

La respuesta por parte del estado colombiano y las fuerzas policiales, militares y del cuerpo especial anti-motines llamado Esmad está generando todo tipo de abusos policiales, incluyendo abusos sexuales, represión, detenciones arbitrarias incluídxs menores, y un ejercicio de genocidio cuyas cifras reportadas por diferentes organizaciones sociales se sitúan en más de 30 personas asesinadas, más de 100 desaparecidas, y un sinnúmero de abusos policiales de todo tipo. La violenta respuesta del gobierno colombiano ante las demandas de la población civil desarmada generan mayor conflicto y repudio provocando situaciones irreparables. Es necesario el fin de estas acciones y la convocatoria inmediata a una Mesa de Diálogo Nacional.

Demandamos al gobierno colombiano el cese total de la violencia represiva y el respeto al ejercicio del derecho a la protesta pacífica.

Exhortamos a la comunidad y organismos internacionales a que exijan cumplir por parte del gobierno colombiano estas medidas y realicen un Seguimiento e Informe de todas las violaciones cometidas mediante una Misión de Verificación Internacional.

En solidaridad con los Pueblos de Colombia,



La delegación marítima indígena zapatista del escuadrón 421 abordó el navío La Montaña rumbo a Europa

... diversas delegaciones zapatistas, hombres, mujeres y otros del color de nuestra tierra, saldremos a recorrer el mundo, caminaremos o navegaremos hasta suelos, mares y cielos remotos, buscando no la diferencia, no la superioridad, no la afrenta, mucho menos el perdón y la lástima. Iremos a encontrar lo que nos hace iguales.

Desde el Centro de Adiestramiento Marítimo-Terrestre Zapatista

Semillero Comandanta Ramona. Zona Tzotz Choj.

El SupGaleano.

México, 26 de abril del 2021. Luna llena

La Ruta de Ixchel.

Saldrá la Montaña.

De una de las casas de Ixchel, la madre del amor y la fertilidad, la abuela de las plantas y los animales, madre joven y madre anciana, la rabia en la que el dolor de la tierra se transforma cuando es herida y mancillada, saldrá la Montaña.

Cuenta una de las leyendas mayas que Ixchel se tendió sobre el mundo en forma de arcoíris. Eso hizo para así darle al planeta una lección de pluralidad e inclusión, y para recordarle que no es uno el color de la tierra, sino muchos, y que todos, sin dejar de ser lo que son, juntos iluminan la maravilla de la vida. Y ella, Ixchel, la mujer arcoíris, todos los colores abraza y los hace parte de ella.

En las montañas del sureste mexicano, en la lengua de raíz maya de los más viejos



de los viejos, se narra una de las historias de Ixchel, madre-luna, madre-amor, madre-rabia, madre-vida. Hablando el Viejo Antonio así habla:

“Del oriente vino la muerte y la esclavitud. Así llegó y ni modos. Nada podemos cambiar de lo anterior. Pero así dijo Ixchel:

“Que mañana al oriente naveguen la vida y la libertad en la palabra de mis huesos y sangres, mis crías. Que no mande un color. Que no mande ninguno para que ninguno obedezca y que cada quien sea lo que es con alegría. Porque la pena y el dolor vienen de quien quiere espejos y no cristales para asomarse a todos los mundos que soy. Con rabia habrá que romper 7 mil espejos hasta que el dolor se alivie. Mucha muerte habrá de doler para que, al fin, sea la vida el camino. Que el arcoíris corone entonces la casa de mis crías, la montaña que es la tierra de mis sucesores”.

Cuando la opresión llegó en metal y fuego a suelo maya, el ts’ul, el llegado de lejos, miró muchas figuras de la diosa arcoíris y así llamó a esa tierra: Isla Mujeres.

Una mañana del mañana, cuando la cruz parlante invoque, no el pasado, sino lo por venir, navegará la montaña hasta la tierra del Ts’ul y atracará frente al viejo olivo que le da sombra al mar e identidad a quienes viven y trabajan en esas costas.”

-*-

El día 3 de mayo del año 21 del siglo 21, de Isla Mujeres, Quintana Roo, México, zarpará la Montaña para cruzar el Atlántico en una travesía que mucho tiene de desafío y nada de reproche. En el sexto mes del calendario, habrá de avistar las costas del puerto de Vigo (Ciudad olívica), Pontevedra, en la Comunidad Autónoma de Galicia, Estado Español.

-*-

Si no se puede desembarcar, sea por el COVID, migración, franca discriminación, chovinismo, o que se equivocaron de puerto o la hostia, vamos preparados.

Estamos dispuestos a esperar ahí y desplegaremos, frente a las costas europeas, una gran manta que diga “¡Despertad!”. Esperaremos a ver si alguien lee el mensaje y luego otro tanto a ver si, en efecto, despierta; y otro tanto más a ver si hace algo.

Si la Europa de abajo no quiere o no puede, entonces, previsores, llevamos 4 cayucos con sus remos respectivos y emprenderemos el regreso. Claro, demoraremos un poco hasta atisbar de nuevo las orilladas de la casa de Ixchel.

Los cayucos representan 4 etapas de nuestro ser como zapatistas que somos:

.- Nuestra cultura como pueblo originario de raíz maya. Es el cayuco más grande y dentro del cual se pueden guardar los 3 restantes. Es un homenaje a nuestros antepasados.

.- La etapa de la clandestinidad y el alzamiento. Es el cayuco que le sigue en tamaño al primero, y es un homenaje a quienes han caído desde el primero de enero de 1994.

.- La etapa de la autonomía. Es el tercero en tamaño, de mayor a menor, y es un homenaje a nuestros pueblos, regiones y zonas que, en resistencia y rebeldía, han levantado y levantan la autonomía zapatista.

.- La etapa de la infancia zapatista. Es el cayuco más pequeño que han pintado y decorado niños y niñas zapatistas con las figuras y colores que se les dio la gana.

-*-

Pero si logramos desembarcar y abrazar con la palabra a quienes allá luchan, resisten y se rebelan, entonces habrá fiesta, baile, canciones, y cumbias y caderas estremecerán suelos y cielos distantes entre sí.

Y, en ambos lados del océano, un mensaje breve inundará todo el espectro electromagnético, el ciberespacio y eco será en los corazones:

вторгнення почалося
 bosqinchilik boshlandi
 a invasión comezou
 Die Invasion hat begonnen
 istila başladı
 la invasió ha iniciat
 l’invazione hè principiata
 invazija je započela
 invaze začala
 инвазията е започнала
 invasjonen er startet
 invázia sa začala
 invazija se je začela
 la invado komenciĝis
 the invasion has started
 invasioon on alanud
 inbasioa hasi da



hyökkäys on alkanut
l'invasion a commencé
mae'r goresgyniad wedi cychwynn eisebollah éχει ξεκινήσει
tá an t-ionradh tosaithe
innrásin er hafin
l'invasione è iniziata
وزغلا أدب
êriş dest pê kiriye
iebrukums ir sācies
prasadéjo invazija
d'Invasioun huet ugefaang
започна инвазијата
bdiet l-invażjoni
de invasie is begonnen
invasjonen har startet
تسا هدش زاغآ هلمح
rozpoczęła się inwazja
a invasão começou
invazia a început
вторжение началось
инвазија је започела
invasjonen har börjat
“La invasión ha iniciado”.

.-.. - / .. -. - / - / .. -. ... -.. -.. — (en clave morse)

Y tal vez, sólo tal vez, Ixchel, diosa luna, será entonces luminaria en nuestro camino y, como en esta madrugada, luz y destino.

Doy fe.

Desde el Centro de Adiestramiento Marítimo-Terrestre Zapatista

Semillero Comandanta Ramona. Zona Tzotz Choj.

El SupGaleano.

México, 26 de abril del 2021. Luna llena.



CARTAS NÁUTICAS II: ESCUADRÓN 421 ABORDA EL NAVÍO LA MONTAÑA

- Fecha: 01 may 2021

Isla Mujeres, 1 de mayo de 2021

La delegación marítima zapatista –el Escuadrón 421– abordó ayer el navío La Montaña en tierras sagradas de la diosa maya Ixchel, en Isla Mujeres, Quintana Roo. Larga fue la travesía que la llevó hasta aquí –y mucho más larga la que la llevará a las costas de Galicia en el viejo continente. La misión: Reunir las cartas náuticas de la resistencia y rebeldía zapatista con las de las luchas europeas, para así poder navegar estos tiempos tormentosos y encontrar puertos otros donde pueda florecer la vida a contrapelo y a pesar de este sistema de muerte.

La travesía de l@s delegados en territorio maya comenzó hace tres semanas desde sus diferentes comunidades al “Centro de adiestramiento marítimo-terrestre zapatista” en el Caracol de Morelia, donde llegaron el 10 de este mes. Allí permanecieron en cuarentena dos semanas, por precaución ante la pandemia del Covid-19. Durante ese tiempo, a partir del día 15, en varias geografías del territorio rebelde se realizaron actos de despedida a la delegación marítima que llevará la palabra zapatista para compartirla con las luchas y las resistencias del viejo continente.

Mientras tanto, manos zapatistas labraban y pintaban cuatro bellísimos cayucos que representan los diferentes

elementos y etapas que conforman el caminar del EZLN: la ancestralidad maya con todo lo que eso significa; la silenciosa e inmensa construcción en la clandestinidad y el levantamiento armado del 1 de enero de 1994; la construcción de la autonomía en todos sus aspectos (gobierno, justicia, educación, salud, comunicación, agroecología, economía y mucho más); y la infancia zapatista, la encargada de preservar el pasado y caminar el futuro. El Escuadrón 421 se preparaba para la partida y los milicianos, insurgentes, autoridades civiles y bases de apoyo se preparaban para despedirlos.

Finalmente, el 26 de este mes, con una sencilla pero emotiva despedida, el Escuadrón 421 abordó la camioneta que lo llevaría hasta el puerto donde esperaba el navío La Montaña, llevando consigo a los cuatro cayucos, el equipo de comunicación de los Tercios Compas, el acompañamiento de observadores nacionales e internacionales de derechos humanos y el propio Subcomandante Insurgente Moisés. Y, según se dice, también el Gato-Perro. La caravana, a la que se sumaron varios medios libres, inició su largo recorrido, con una primera parada en el Caracol Patria Nueva, muy cerca de Ocosingo, donde fue recibida y despedida con cariño y alegría por mujeres, hombres, niños, niñas y pichit@s.

De allá se dirigieron al Caracol de Roberto Barrios, cerca de Palenque, donde además de palabras de despedida y reflexión sobre el significado de la travesía, hubo ceremonias, rezos y cantos: consagración de las cartas náuticas para que el espíritu de la lucha y de la vida l@s acompañara en su misión.



Cuatro cayucos que representan los diferentes elementos y etapas que conforman el caminar del EZLN



1. La ancestralidad como pueblo originario de raíz maya.

De allí partieron en un largo recorrido por la península de Yucatán hacia Isla Mujeres, a donde llegaron ayer, 30 de abril de 2021, para finalmente embarcarse en el navío La Montaña que desde hace tiempo allá los esperaba.

Es difícil describir lo emotivo de esa llegada. Su significado profundo. El sentido de la osadía y de esa quizás desesperada y sin duda alguna necesaria esperanza con la que l@s zapatistas se embarcan en esa travesía para sembrar semillas que permitan el florecimiento de la vida. No morirá la flor de la palabra, nos dijeron hace muchos años. No morirá la flor de la vida, nos dicen ahora.

Y es que resulta en extremo doloroso imaginar los tiempos en que los mayas hacían la travesía anual a Isla Mujeres para venerar a la diosa del amor, del agua, de la luna y la medicina, en este lugar otrora floreciente con una naturaleza deslumbrante, y presenciar ahora el horror en el que se ha convertido esa isla, símbolo fiel de la decadencia a la que ha llegado nuestra humanidad.

Si existe alguna alternativa para esto en lo que nos hemos convertido y lo que le hemos y continuamos haciendo a nuestro mundo, se encuentra en la delirante esperanza de los sueños imposibles que, en la conjunción de la teoría y la práctica, se puedan, quizás, transformar en realidad.

Fotos y texto: Radio Zapatista



2. La organización en la clandestinidad y el levantamiento armado.

3- La autonomía zapatista, el otro mundo posible hecho posible y en permanente construcción con el sudor y la alegría, la resistencia y la rebeldía de los pueblos zapatistas.



4- La infancia zapatista, las y los encargados de resguardar, proteger y reimaginar las cartas náuticas con las que se seguirá navegando el futuro.





RacismoMX y Seminario 12 presentan:

**CICLO DE REFLEXIONES
500 AÑOS
DE RESISTENCIA**

**María de Jesús
"Marichuy" Patricio
Martínez**

*Médica tradicional nahua y
defensora de los derechos
humanos.
Vocera del Concejo Indígena de
Gobierno/Congreso Nacional
Indígena.*

Sábado 15 de mayo, 2021
20:00 horas (CDMX)

YouTube LIVE

RacismoMX LA VOCERA

Breviario para la PAZ



" La guerra es un lugar donde jóvenes que no se conocen y no se odian se matan entre sí, por la decisión de viejos que se conocen y se odian, pero no se matan... "

Erich Hartmann

Un viejo indio estaba hablando con su nieto y le decía:

"Me siento como si tuviera dos lobos peleando en mi corazón. Uno de los dos es un lobo enojado, violento y vengador. El otro está lleno de amor y compasión."

El nieto preguntó:

"Abuelo, ¿dime cual de los dos lobos ganará la pelea en tu corazón?"

El abuelo contestó:

"Aquel que yo alimento."

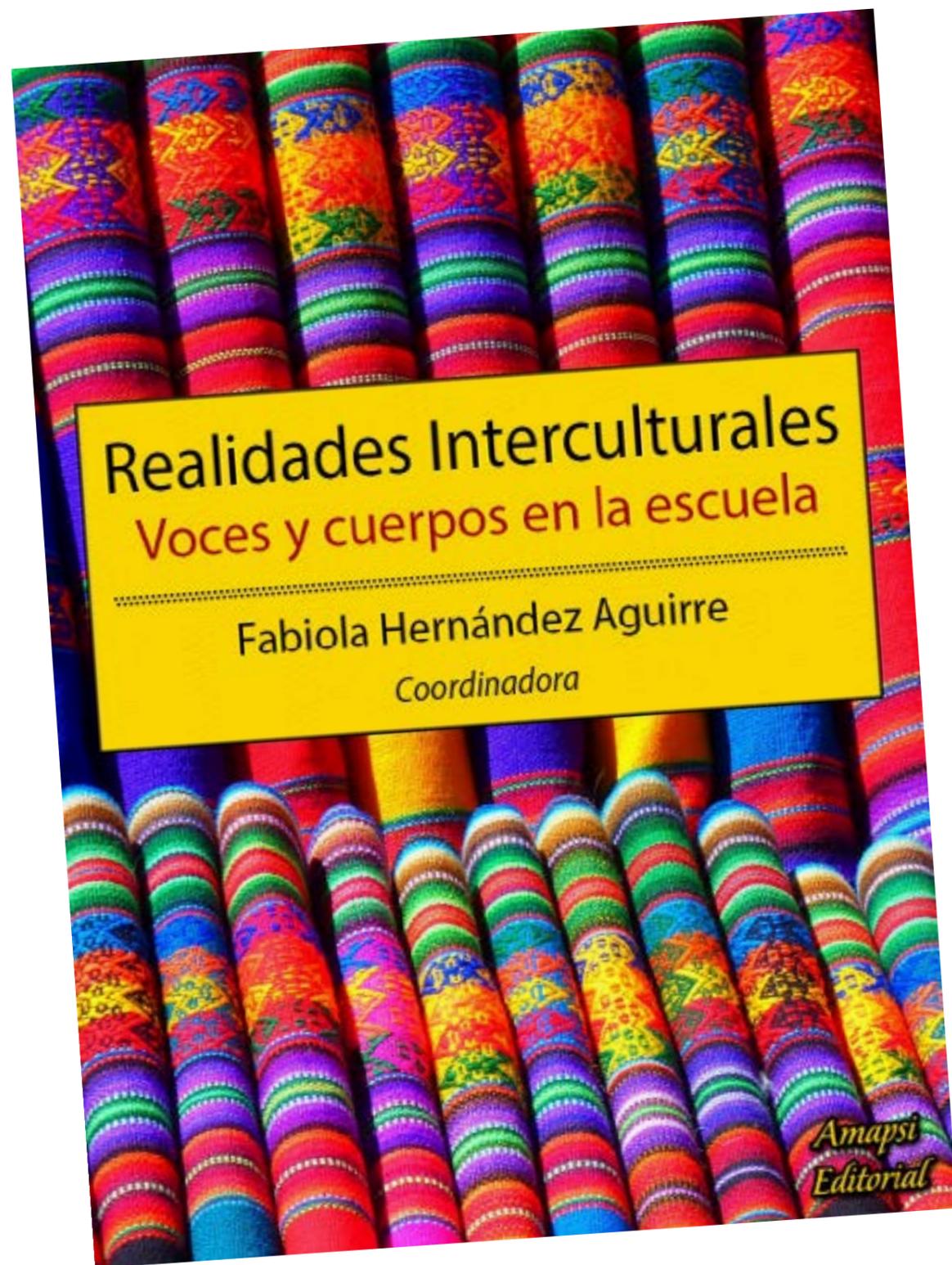


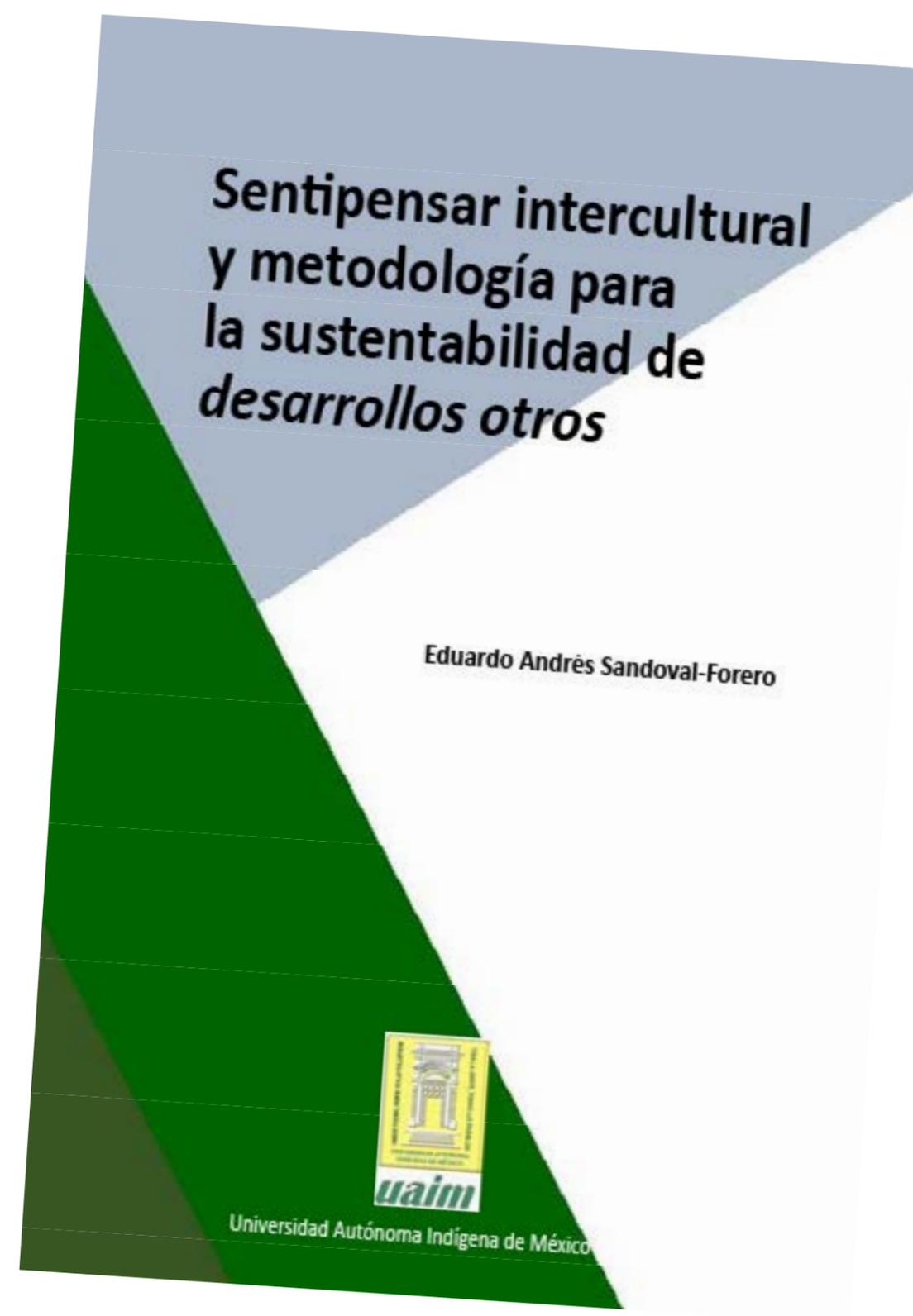
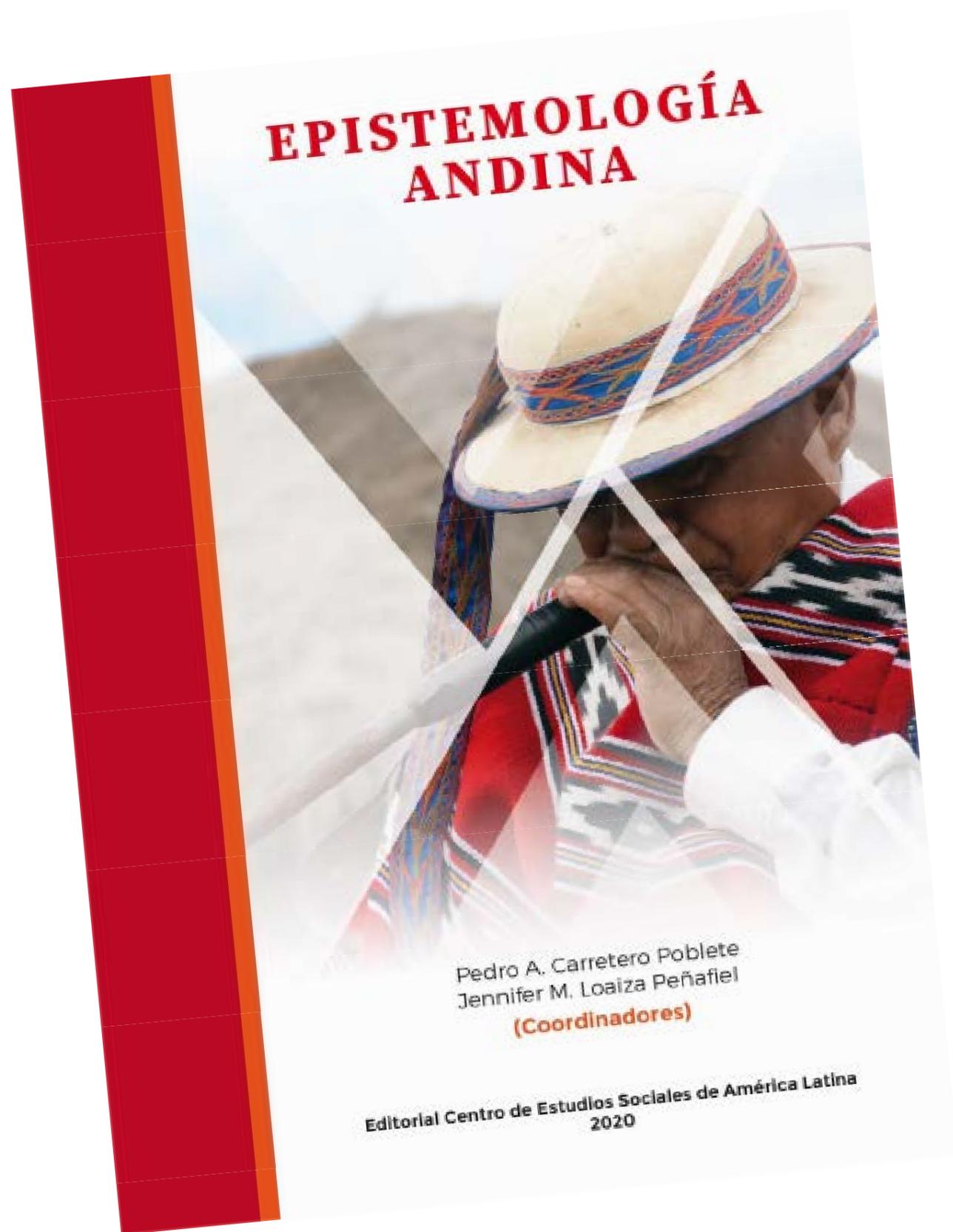


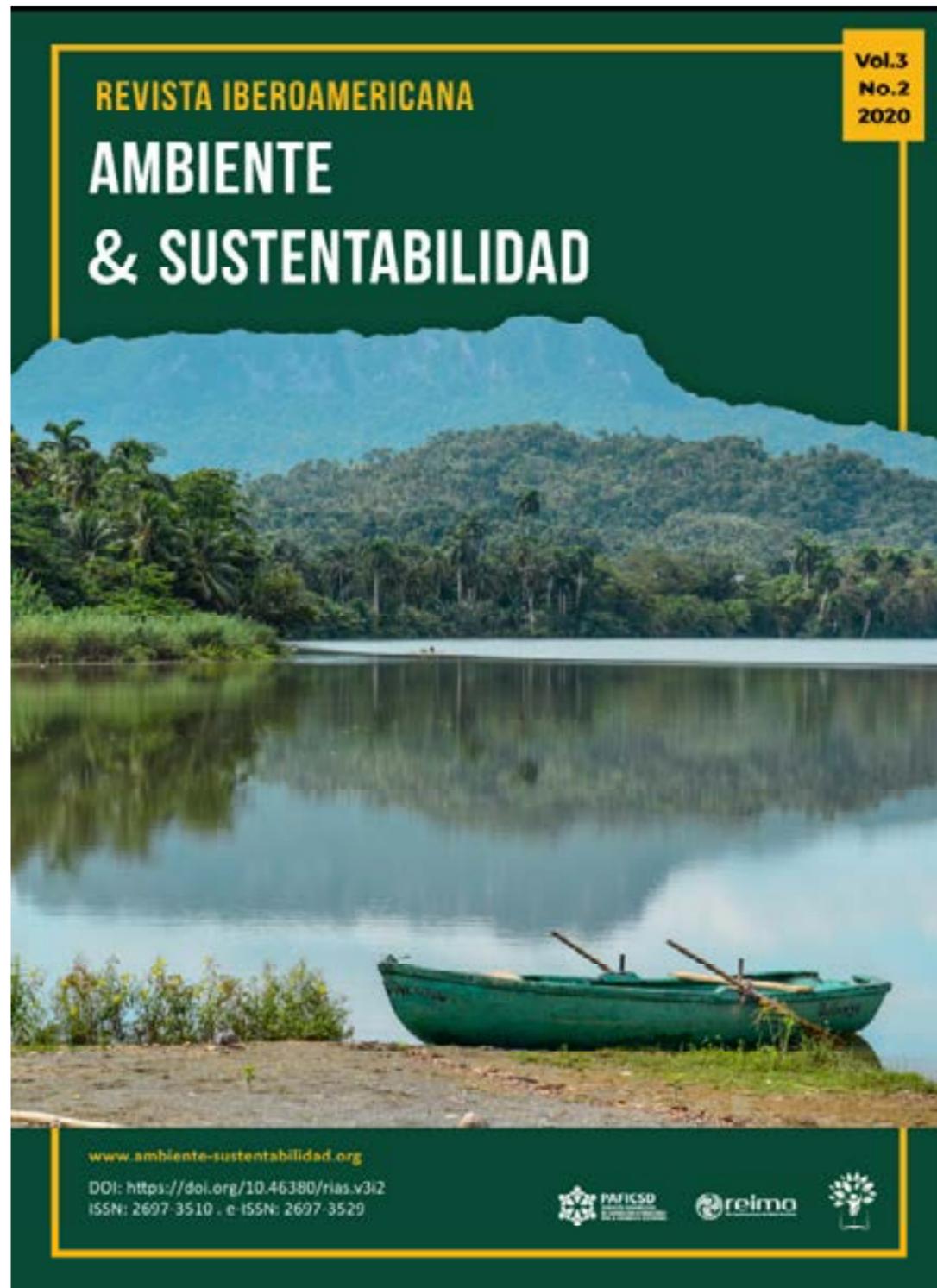
**RECUERDA,
EL MACHISMO**

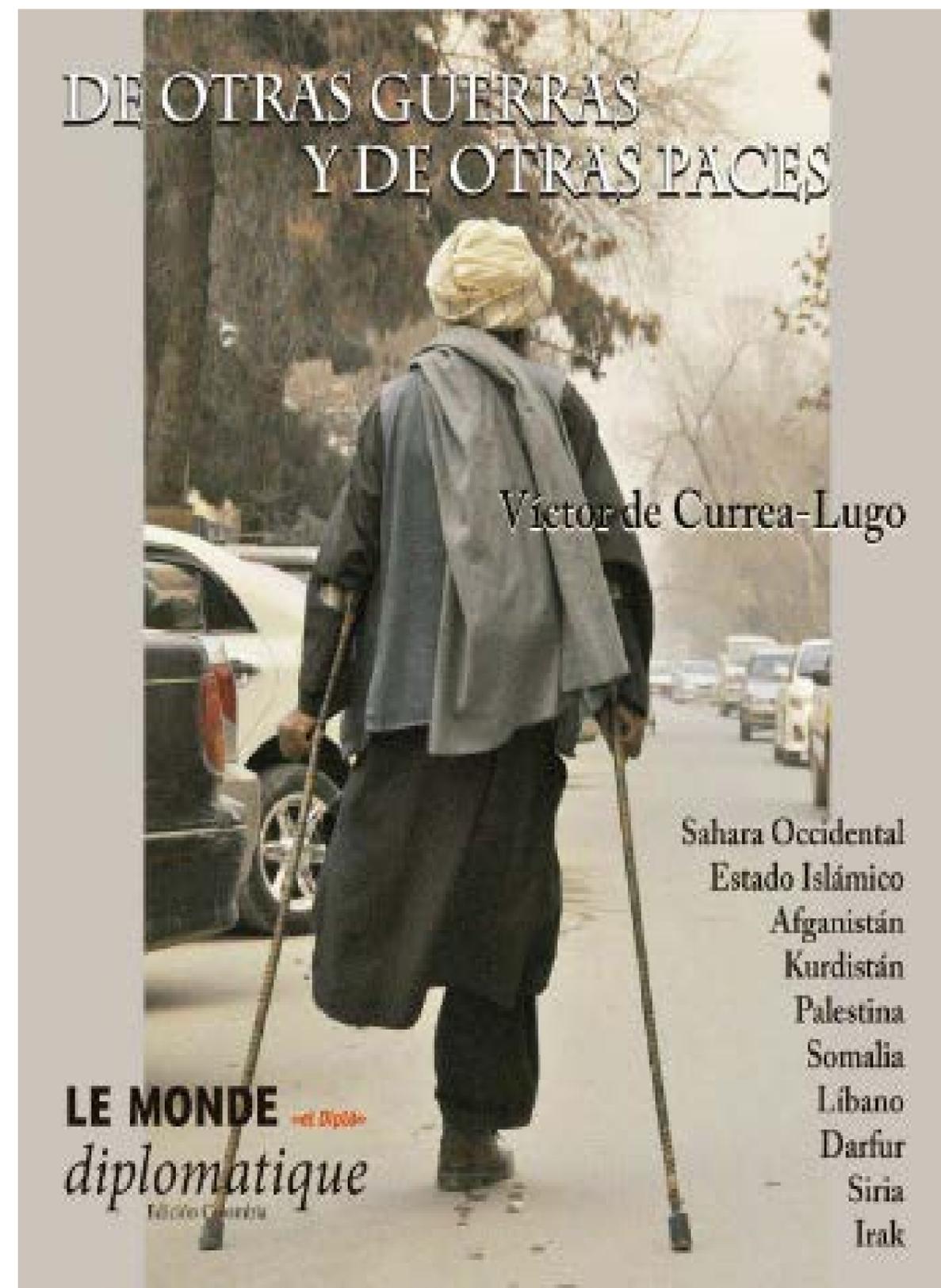
MATA

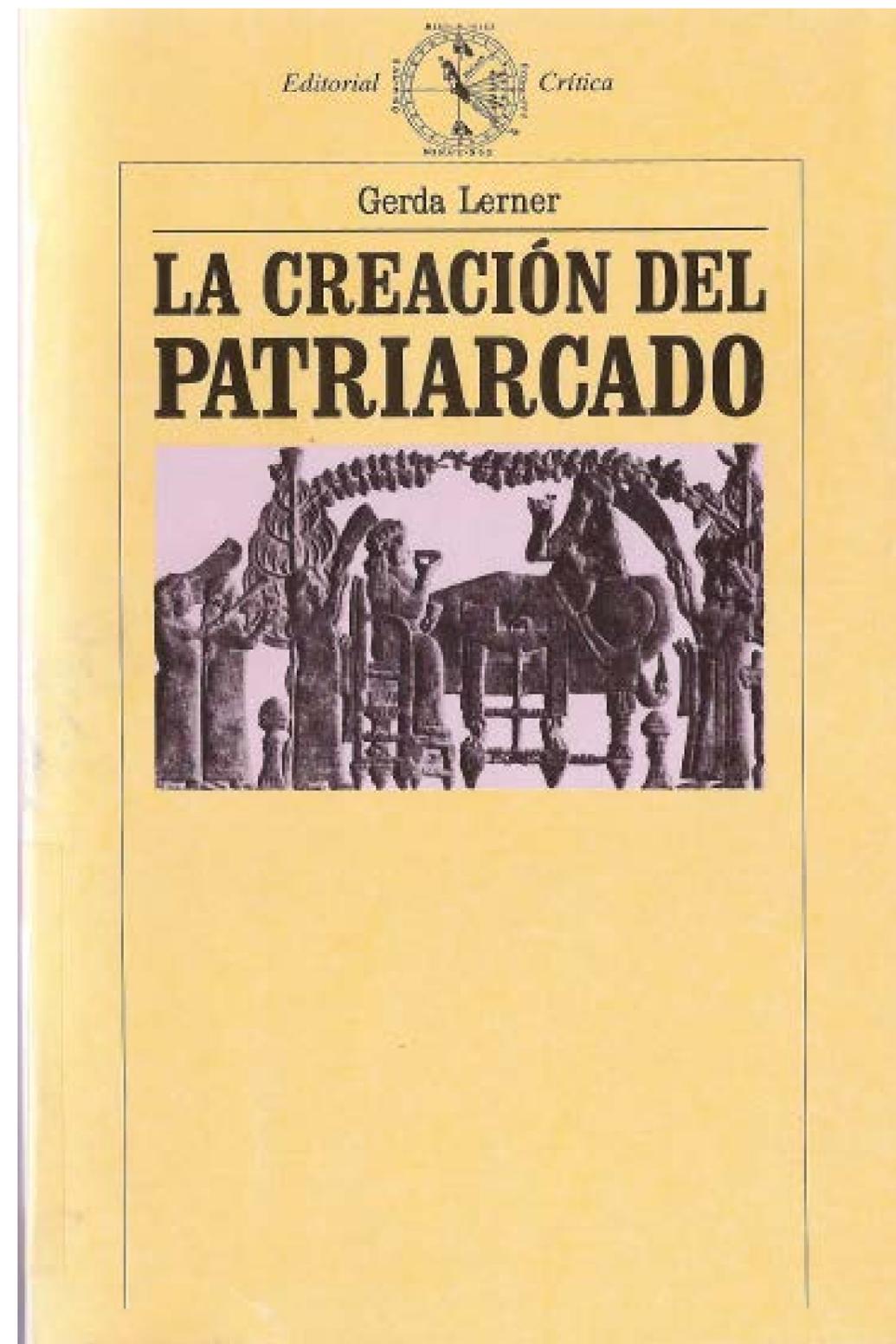
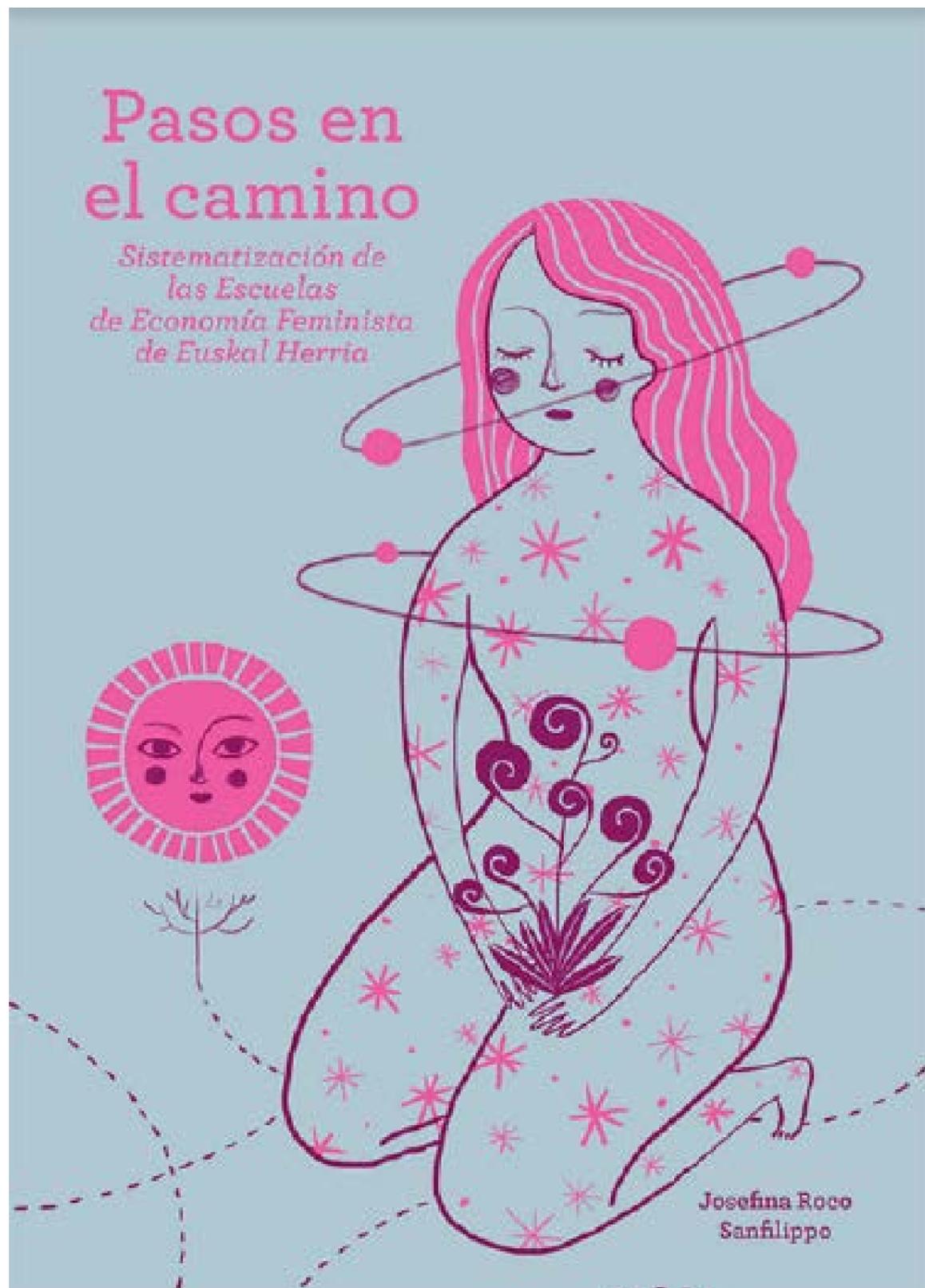
**Para
leer**

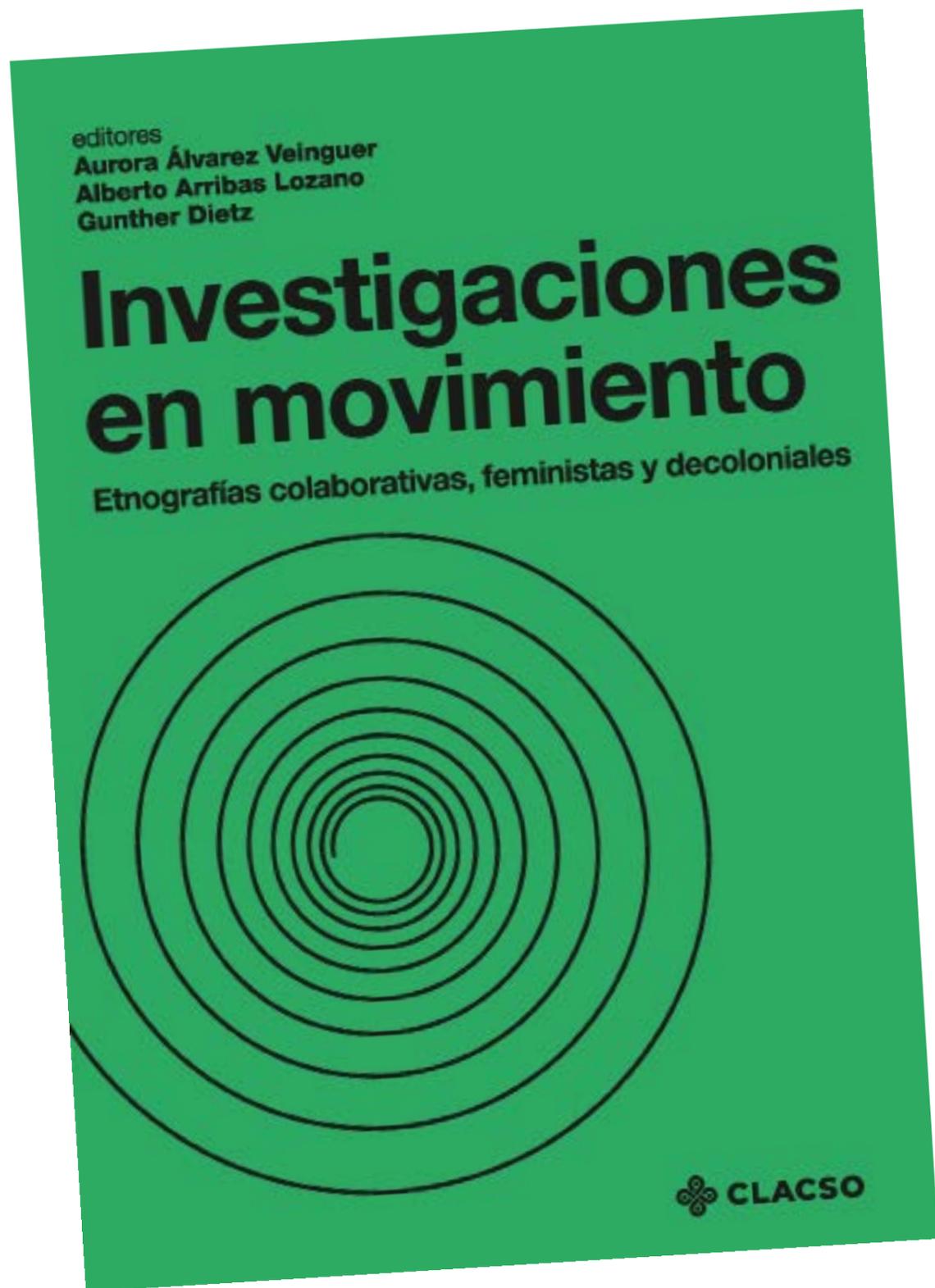


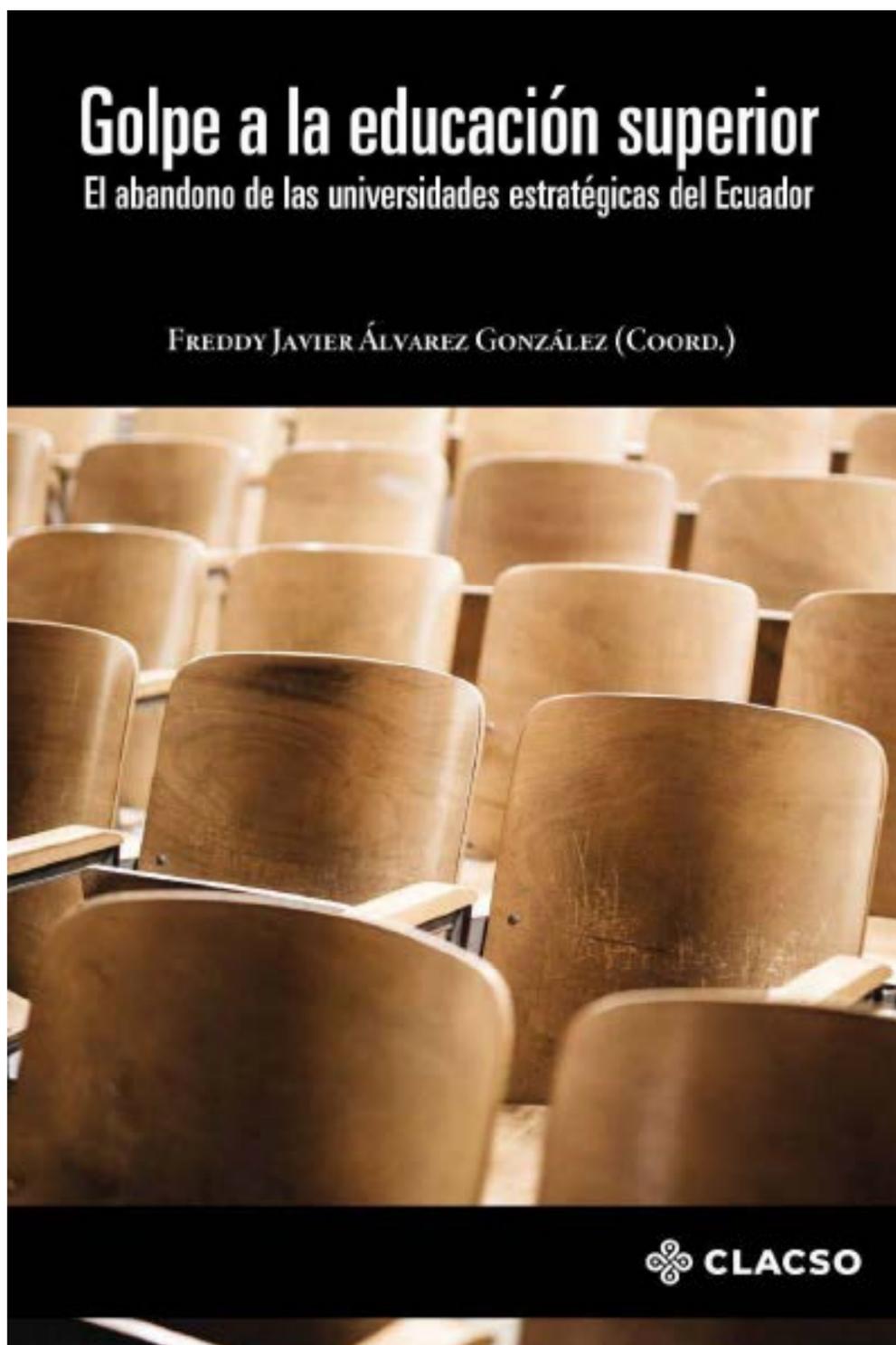


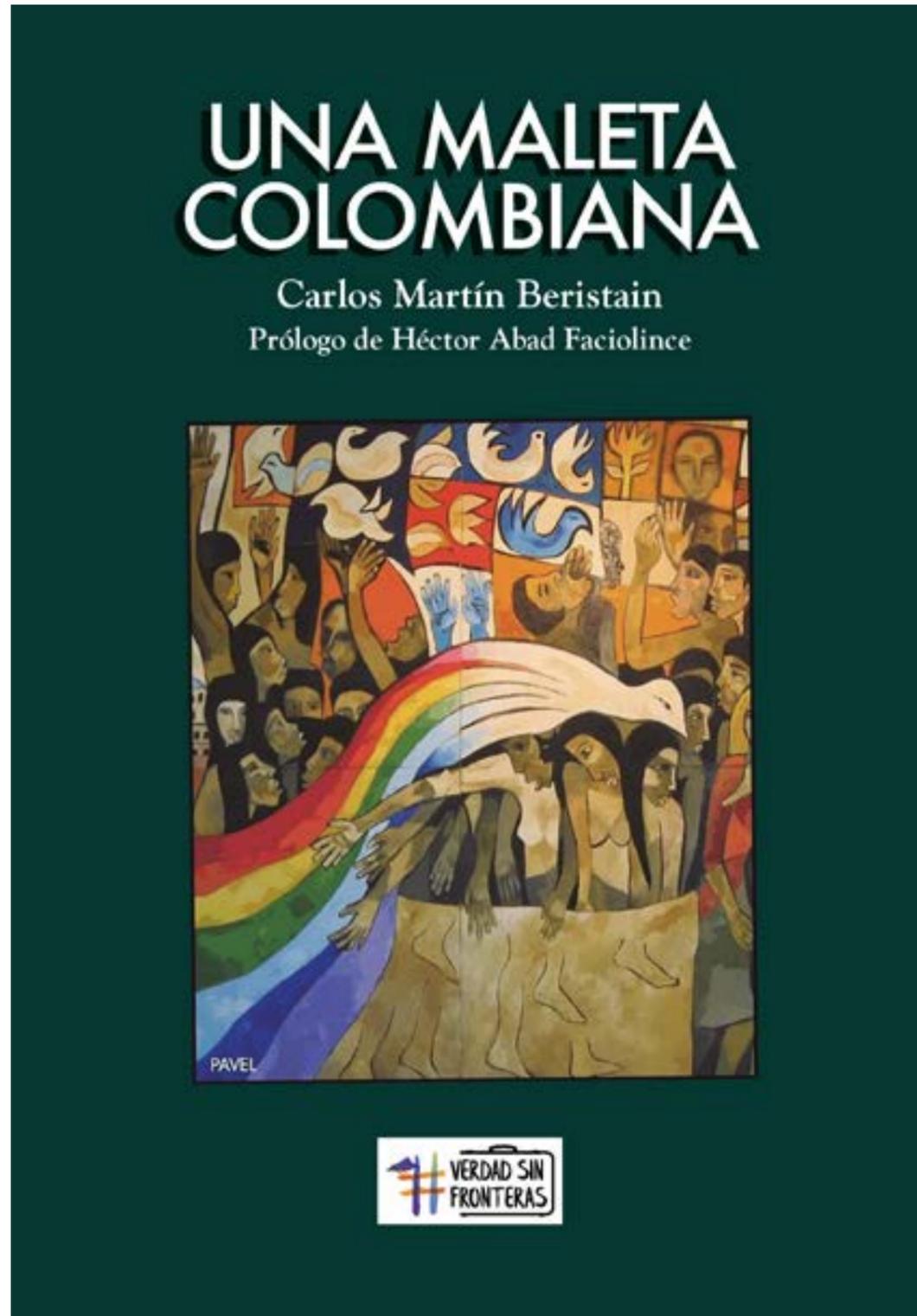












Futuro en tránsito

Con entusiasmo la Comisión de la Verdad pone en sus manos la colección de libros 'Futuro en tránsito': 13 títulos, cada uno con tres textos de tres autores y autoras de Colombia invitados por la Comisión de la Verdad, a escribir su mirada sobre la paz del país.

Cada uno de los libros recoge posturas y reflexiones sobre la paz, inspiradas en una palabra que da el nombre a cada título de la colección. Son apreciaciones desde distintas regiones, artes, oficios, ideologías políticas y credos, para difundirse ampliamente en el país en 2021.



<https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/futuro-en-transito>



**Armas por la paz
flor en dolor y sangre
herrumbre y muerte**

**La paz es una paloma
de papel picado**

Mario Rey

NUEVAS MINIATURAS Y OTROS POEMAS

ILUSTRACIÓN, Arnaldo Cohen

La Casa Grande

1

Mario Rey

FALSAS MEMORIAS DEL PARAÍSO

LA CASA GRANDE



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



Separata: La cohesión Social. Un debate entre la Sociología y el Derecho

Volumen 30
Nº 1
Enero-Marzo
2021

1

Auspiciada por la Internacional Sociological Association (ISA)
La asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación de Sociología (AVS)

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa



Nº 2021

CAPITULO III

Cuadernos Abiertos de Crítica y Coproducción

Diversas miradas del Covid-19 como obstáculo epistémico

EJE TEMÁTICO III: "PRODUCTORES, MÉTODOS Y MOVIMIENTOS AL INTELLECTO SOCIAL"

GRUPO DE TRABAJO CLACSO

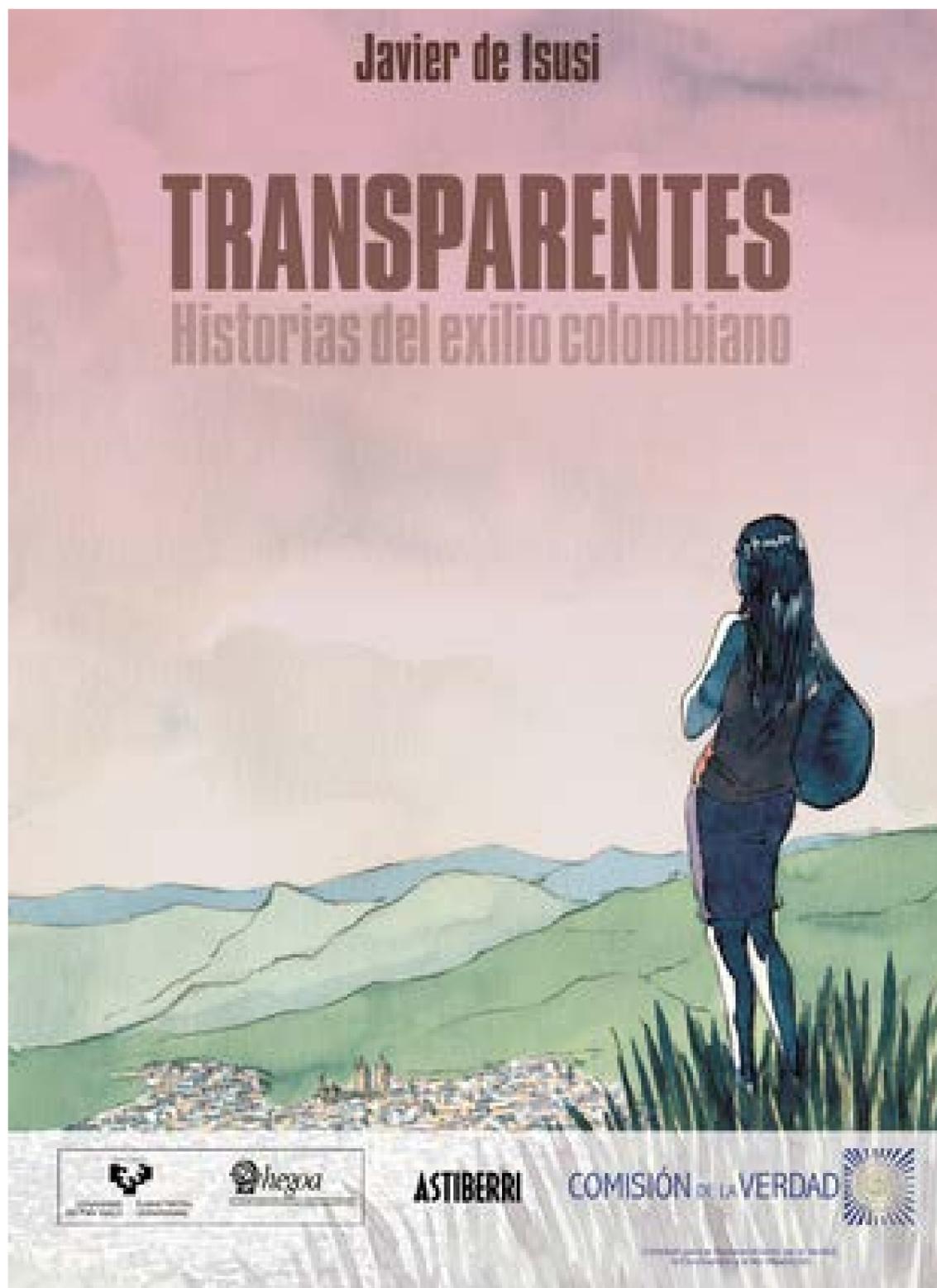
Práctica emancipadoras y metodologías decolonizadoras transformadoras

CLACSO

IIGG GINO GERMANI

cejis

AAS



Boletín 17

Derechos reservados
Boletín CoPaLa. Construcción de Paz Latinoamericana
ISSN: 1505-03400-23-69
<http://copalaboletin.blogspot.mx/>
copalaboletin@gmail.com

